



Physician Correctional



Programa de Salud Correccional Informe Anual 2018-2019

TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo	iv
Introducción	1
PHYSICIAN CORRECTIONAL	2
Misión	2
Visión	3
Valores	3
POBLACION CORRECCIONAL	4
PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL	8
Complejo Correccional de Bayamón	10
Centro de Rehabilitación de Mujeres	11
Campamento Correccional Sabana Hoyos	12
Complejo Correccional Guerrero	13
Complejo Correccional de Mayagüez	14
Complejo Correccional de Ponce	15
Complejo Correccional de Guayama	17
Campamento Correccional Zarzal	18
Centro Médico Correccional	19
MOVIMIENTO ESTADISTICO POR SERVICIOS	20
Servicios de Admisiones	20
Servicios Ambulatorios	25
Servicio de Sick Call	25
Clínicas Intra institucionales	30
Clínicas Interinstitucionales	36
Clínicas Extra-Institucionales	42
Estudios Ancilares	48
Servicios de Salud Mental	53
Clínica de Psiquiatría	54
Clínicas Especiales	55
Servicios de Emergencia	56
Cuidado Secundarios "Infirmary"	61
Cuidado Extendido	65
Cuidado Prolongado	70
Centro Médico Correccional	75
Unidad Desintoxicación Ambulatoria	77
Educación en Salud	79
Servicios de Farmacia	82

Laboratorios	85
Control de Infecciones	87
Morbilidad	89
Salud Física	89
Condiciones Infecciosas	90
Salud Mental	91
Mortalidad	93

RESUMEN EJECUTIVO

La Orden Administrativa Núm. 59 de 30 de octubre de 1992, crea el Programa de Salud Correccional adscrito al Departamento de Salud, con el propósito de ofrecer servicios de salud a la población correccional. Posteriormente, mediante el caso Morales Feliciano vs. Romero Barceló, USDC PR Civil Núm. 79-4, el Tribunal Federal para el Distrito de Puerto Rico dispone la prestación de servicios médicos y de salud mental a los confinados bajo la custodia de la Administración de Corrección. Conforme a dicho caso, el Boletín Administrativo Núm. OE 2005-49 de 30 de junio de 2005, transfiere el Programa de Salud Correccional del Departamento de Salud a la Administración de Corrección. Conforme al Plan de Reorganización Núm. 2 de 21 de noviembre de 2011, según enmendado, conocido como el "Plan de Reorganización del Departamento de Corrección y Rehabilitación de 2011", se consolida la Administración de Corrección en el Departamento.

Physician Correctional MBH asume la administración de los servicios de salud correccional el 1 de octubre de 2019 a través de un acuerdo contractual con el Departamento de Corrección y Rehabilitación para la dirección, supervisión y control de los recursos del Programa de Salud Correlacional. El informe que se presenta a continuación describe estadísticamente la prestación de los servicios de salud ofrecidos al confinado durante el año fiscal 2018-2019.

Los servicios de salud son ofrecidos al confinado desde su ingreso al Sistema Correccional. Durante este año fiscal hubo un total de 6,857 admisiones al sistema correccional. De éstas, solamente 5,682 se mantuvieron para terminar el proceso, de las cuales un 79.6% se le realizó una evaluación clínica completa en un período de siete días o menos.

Luego de ser ubicado en las áreas de vivienda, el confinado puede acceder servicios de salud a nivel ambulatorio, entre los que se incluyen servicios de medicina general, medicina interna para condiciones crónicas, servicios dentales y de salud mental. Durante este año fiscal se atendieron 58,321 solicitudes de servicios de salud a través de este sistema. Para aquellos confinados que requieren servicios continuos de salud ambulatorios por condiciones crónicas o

persistentes, el programa cuenta además con un sistema organizado de clínicas ambulatorias, tanto a nivel institucional como externo, donde se provee continuidad al cuidado de su condición. Durante este año fiscal se atendieron 82,629 citas para servicios ambulatorios internos y 3,356 citas para servicios de salud provistos por proveedores externos.

Considerando que los problemas de salud mental representan sobre un 53% de la prevalencia en las condiciones de salud del confinado, el modelo de servicios desarrollado refuerza este servicio a través de las clínicas ambulatorias estableciendo equipos de salud mental. Durante este año fiscal se atendieron 49,066 visitas en el área de salud mental a nivel ambulatorio. Por otro lado, los servicios de evaluación y tratamiento psiquiátrico son complementados a través del sistema de citas programadas, durante este periodo se atendieron 3,501 citas de confinados a las clínicas de psiquiatría. Otro aspecto relevante en los servicios de salud correccional son los servicios ofrecidos para atender los problemas de salud ocasionados por la retirada al uso de sustancias adictivas que confrontan muchos de los confinados durante su ingreso al sistema. Durante este periodo 364 confinados fueron manejados a través del proceso de desintoxicación ambulatoria, reduciendo la necesidad de utilizar otros servicios para el manejo de estos problemas.

El informe que se presenta a continuación presenta el detalle estadístico de todos estos servicios.

INTRODUCCION

El Programa de Salud Correccional administrado por Physician Correctional, provee servicio de salud al confinado desde su ingreso al sistema correccional en las áreas de Admisiones, Ambulatorios, Emergencias, cuidado secundarios, Hospitalización, cuidado extendido, educación en salud, Farmacia, Laboratorios, Radiología, Control de Infecciones, entre otros. Los servicios son continuamente monitoreados y evaluados con el propósito de establecer procesos adecuados, dentro de los estándares de calidad incorporados por Physician Corporation como parte de su modelo de prestación de servicios.

Los procesos de evaluación y análisis de los datos estadísticos que describe la prestación de servicios son evaluados continuamente por los líderes de Physician Correctional, permitiendo un proceso continuo de mejoramiento y ajuste en los modelos de prestación de servicios y la efectividad en la utilización de recursos.

Este informe presenta el movimiento estadístico de los servicios de salud correccional para el año fiscal 2018-2019, en el que se incluye un resumen general de los servicios provistos en cada institución. Luego se presenta una breve descripción de cada uno de los servicios que se proveen, siguiendo así con el resumen anual del servicio bajo discusión. Al final se presentan las tablas de los servicios por mes y detallados por institución.

PHYSICIAN CORRECTIONAL

Physician Correctional, Inc. es una corporación privada, que surge de la necesidad de desarrollar y brindar servicios integrados de salud física, mental y dental a todos los (as) sentenciados (as) y sumariados, (as) adultos y adultos jóvenes bajo la custodia de Departamento de Rehabilitación y Corrección de Puerto Rico. Nuestros modelos de servicio están basados en el cumplimiento del MMCHP y todas las órdenes y estipulaciones del Tribunal de los Estados Unidos para el Distrito de Puerto Rico en el caso Morales Feliciano vs Gobierno de Puerto Rico 79-004 (PG) y las regulaciones estatales aplicables. Como parte de nuestro modelo se incorporan los estándares de acreditación de la National Commission on Correctional Health Care que guían la prestación de servicios de salud correccional administrados por Physician Correctional, Inc. El modelo de servicios está dirigido a cubrir las necesidades de salud de la población confinada, enfatizando la promoción de la salud a través de la educación y modificación de estilos de vida para la disminución de conductas de alto riesgo y la prevención del deterioro de la salud de los confinados.

Misión

Physician Correctional, Inc. tiene como misión promover un proceso de cambio en la salud física, mental y dental de todos los confinados, sumariados y sentenciados, adultos y adultos jóvenes ingresados en el Sistema Correccional del Gobierno de Puerto Rico, utilizando prácticas de salud contemporáneas basadas en la evidencia para proveer servicios de salud de la más alta calidad, a tono con los estándares y regulaciones del Medical and Mental Health Care Plan y la National Commission on Correctional Health Care.

Visión

La visión de *Physician Correctional, Inc.* es ser el mejor proveedor de servicio de salud física, mental y dental para toda la población correccional, de manera equitativa con los servicios de salud ofrecidos en la libre comunidad, con énfasis en la calidad, eficiencia y adecuación del cuidado de salud.

Valores

Para poder cumplir cabalmente con la visión y misión del modelo de servicios de salud Physician Correctional. se reconoce que la confidencialidad, empatía y el respeto a la dignidad, son los valores fundamentales en la prestación de servicios de salud a la población correccional. Physician Correctional. Por lo cual se reafirman los siguientes valores en los servicios de salud correccional:

- | | | |
|--------------------|---------------|----------------------|
| 1. Empatía | 2. Respeto | 3. Confidencialidad |
| 4. Responsabilidad | 5. Honestidad | 6. Ética Profesional |
| 7. Veracidad | | |

POBLACION CORRECCIONAL

Los Servicios de Salud ofrecidos a la población adulta, sumariada y sentenciada de Puerto Rico son ofrecidos en ocho (9) instalaciones correccionales ubicadas en los pueblos de Arecibo, Aguadilla, Bayamón, Mayagüez, Ponce, Guayama y Río Grande. Para este período del 2018-2019, el sistema contaba con una capacidad para albergar a 13,500 confinados y un censo promedio de 9,008 de confinados, para un 67% de ocupación.

Figura 1: Distribución de instalaciones correccionales en Puerto Rico.



Los datos demográficos de la población correccional que recibió servicios de salud durante el año fiscal concluido el 30 de junio de 2019 evidencian que el 97% de la población correspondía al género masculino y un 3% al femenino. Por otro lado, al considerar la variable edad se estableció una edad media de 33 años para toda la población correccional. La edad promedio para los varones fue de 34 años, mientras que para las féminas fue 32 años. Esto significa que la población está ubicada en una etapa de madurez, que cuenta con una mayor capacidad de asumir

responsabilidad por su estado de salud actual y futuro. La distribución de la población correccional por edades para este año fue la siguiente: 2% menores de 20 años; 30 % se ubicaron en el grupo de 21 a 30 años; 40 % entre los 31 a 40 años; 19 % en el grupo de 41 a 50 años; 7 % entre el grupo de 51 a 60 años; 2 % entre 61 a 70 años; un 0.4% entre 71 a 80 años y 0.1% mayor de 80 años de edad.

Tabla 1: Distribución de población correccional por género.

Institución	Hombres	Mujeres	Total
Complejo Correccional de Bayamón	2,225	0	2,225
Complejo Correccional de Guayama	1,228	0	1,228
Complejo Correccional de Guerrero	714	0	714
Complejo Correccional de Mayagüez	481	0	481
Complejo Correccional de Ponce	3,042	0	3,042
Campamento Correccional de Sabana Hoyos	671	0	671
Centro Rehabilitación Mujeres	-	264	264
Campamento Correccional de Zarzal	342		342
Centro Médico Correccional	35	6	41
TOTAL	8,738	270	9,008

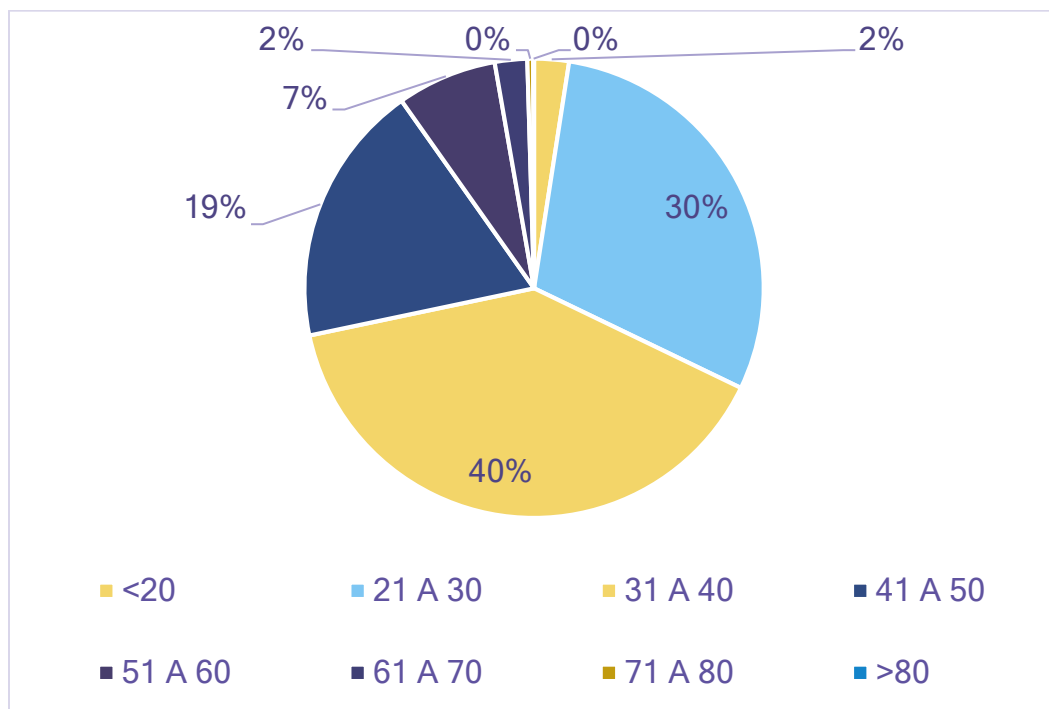
Tabla 2: Distribución de población correccional por grupo de edad

Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
<20	214	6	221
21 A 30	2,593	81	2,675
31 A 40	3,420	143	3,563
41 A 50	1,617	51	1,667
51 A 60	611	24	634
61 A 70	203	3	205
71 A 80	36	1	37
>80	5	0	5
TOTAL	8,700	308	9,008

Grafica 1: Distribución de población por género.



Grafica 2: Distribución de población por grupo de edad.



PROGRAMA DE SALUD CORRECCIONAL

El sistema de salud correccional está constituido por unidades de servicios de salud física, mental y dental ubicadas en las instalaciones de las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Se incluye bajo este sistema servicios de salud primarios, secundarios y terciarios. Los mismos son ofrecidos a través de un modelo integrado donde se enfatiza en la prevención, control y promoción de la salud física, mental y dental del confinado. Los servicios son prestados en las siguientes instituciones correccionales:

Figura 2: Lista de Complejos Correccionales en Puerto Rico que ofrecen Servicios de Salud, Puerto Rico, Año Fiscal 2018-2019



Por otro lado, los servicios de salud provistos al confinado como parte de su estadía en el sistema correccional de Puerto Rico, es realizada considerando las necesidades de salud de éste y las peculiaridades de cada servicio, los movimientos de confinados a través del sistema correccional y los niveles de servicios de salud. Se incluye la prestación de servicios que se ofrecen para la atención a las necesidades de salud física, mental y oral del confinado. A continuación, se presenta la prestación de servicios de salud desde la perspectiva estadística, que incluye los servicios generales ofrecidos por complejo y de acuerdo a los siguientes niveles de cuidado.

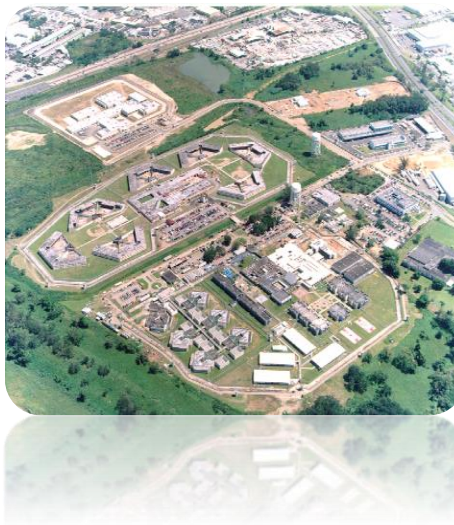
- A. Servicios de Admisión
- B. Servicios Ambulatorios
- C. Servicios de Emergencia
- D. Servicios de Cuidado Secundario o Cuidado Diestro de Enfermería (Infirmary)
- E. Servicios de Cuidado Prolongado y Extendido que incluye: Servicios de Dormitorios médicos, cuidado psicosociales y residencial para trastornos de adicción (URTA).
- F. Servicios de Hospitalización que incluye; Hospitalización Psiquiátrica.

Además, se incluye la prestación de servicios de apoyo como toma de muestras de laboratorios, farmacia, educación en salud, control de infecciones, entre otros.

Complejo Correccional de Bayamón

Dra. Gladys Quiles
Directora Servicios Clínicos
Carretera #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Complejo Correccional de Bayamón cuenta con una capacidad para 3,508 confinados, distribuidas entre cinco instituciones correccionales. Provee servicios de custodia para confinados de máxima, media y mínima seguridad. Provee, además, servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, servicios prolongados y extendidos. Todos estos servicios se ofrecen a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado de alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.



Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2018 al 2019 presentan un promedio de 359 ingresos mensuales, lo que representa 12 ingresos diarios. El movimiento de servicios ambulatorios por su parte reportó un promedio de 1,280 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call y 3,046 citas a las clínicas ambulatorias. Las clínicas interinstitucionales reportaron un promedio mensual de 67 solicitudes para servicios de salud en otras instituciones correccionales dentro del sistema y un promedio mensual de 160 servicios con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 1,212 encuentros o visitas a profesionales de salud mental.

El Complejo, además, ofrece servicios de cuidado prolongado para confinados con problemas de salud que requieren estadías prolongadas. Esta unidad, conocida como Dormitorio Médico, cuenta con una capacidad de 44 camas. El complejo también ofrece servicios de cuidado extendido bajo la modalidad de cuidado psicosocial y residencial. Estas unidades cuentan con una capacidad de 84 camas. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Centro de Rehabilitación de Mujeres

Dr. Daniel Hernández Valentín
Director Servicios Clínicos
Carretera #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Centro de Rehabilitación de Mujeres cuenta con una capacidad para 374 confinadas. En este centro se ofrecen servicios de salud para confinadas sumarias y sentenciadas durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios internos y cuidado extendido. Se les provee a las confinadas alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas de cuidado prolongado a través de un modelo comprensivo e integrado mediante la coordinación de estos servicios en el Centro Médico Correccional.



Para el año fiscal 2018 al 2019 el Centro de Rehabilitación presentó un promedio mensual para el movimiento de servicios ambulatorios de 596 solicitudes mensuales a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 551 citas programas y un promedio de 16 citas programas mensualmente con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos a las confinadas a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 109 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. En el Centro de Rehabilitación también se ofrecen servicios de cuidado prolongado a través de una unidad psicosocial. Esta unidad cuenta con una capacidad de 16 camas, reportándose para este año un por ciento de ocupación mensual promedio de 63%. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a las confinadas las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Campamento Correccional Sabana Hoyos

Dra. Lourdes T. Rodríguez Galarza
Director Servicios Clínicos
Bo. Manantiales Sector Jobales
Carretera 628 Km 3.9
Arecibo P.R. 00612

El Campamento Correccional de Sabana Hoyos ubicada en el Municipio de Arecibo

mantiene una capacidad para 1,328 confinados. Ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados, todo esto a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado de alternativas de tratamiento para



condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2018 al 2019 registran un promedio de 594 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 836 citas programadas para servicios de salud. Mientras que durante este mismo periodo se reportaron un promedio de 10 solicitudes mensuales para servicios por proveedores externos.

Por otro lado, se reportó un promedio mensual de 358 encuentros o visitas en los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio. Como parte de los servicios de salud ofrecidos en la institución correccional se proveen servicios de educación en salud, que incluyen actividades de educación individualizada y grupales. Estas modalidades educativas dentro del modelo de servicios de salud correccional tienen como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional Guerrero

Dr. Iván Rosario Rosado
Director Servicios Clínicos
Carretera #2 Intersección 466 Bo. Guerrero
Aguadilla, P.R. 00603

El Complejo Correccional Guerrero está ubicado en el Municipio de Aguadilla y mantiene una capacidad para 1,092 confinados. En este complejo se ofrecen servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, internos, prolongados y extendidos.



Todos estos servicios son provistos a través del modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.

Los Servicios Ambulatorios reportaron un promedio de 584 solicitudes mensuales en el área del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio de 513 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 22 solicitudes de servicios a nivel extrainstitucional provistos por proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 181 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. El Complejo ofrece servicios de cuidado extendido bajo la modalidad de cuidado residencial. Esta unidad, con una capacidad de 48 camas, reportó un por ciento de ocupación mensual de 62%. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional de Mayagüez

Dra. Miligsa Avilés Vélez
Directora Servicios Clínicos
Carretera 105 Bo. Limón Km 0.9
Mayagüez, P.R. 00681

El Complejo Correccional de Mayagüez, conocido como Centro de Detección del Oeste está ubicado en el Municipio de Mayagüez y mantiene una capacidad para 546 confinados. En este complejo se ofrecen servicios de salud para sumariados y sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios ambulatorios, internos, prolongados y extendidos. Todos estos servicios son provistos a través del modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas.



Los Servicios Ambulatorios reportaron un promedio de 165 solicitudes mensuales en el área del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio de 609 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 20 solicitudes de para proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 251 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. Por otro lado, los servicios de salud incluyen educación en salud como parte del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados de las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Complejo Correccional de Ponce

Dr. Joan M. Rodríguez Soto
Director Servicios Clínicos
Bo. El Tuque Sector Las Cucharas Carr. #2
Ponce, P.R. 00731

El Complejo Correccional de Ponce, conocido como la Cárcel de las Cucharas está ubicado en el Barrio Las Cucharas de Ponce y mantiene una capacidad para 4,400 confinados. Ofrece servicios de salud para sumariados/sentenciados durante su proceso de admisión al sistema correccional, servicios



ambulatorios, internos, prolongados y extendidos. Todos estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2018-2019 presentan un promedio de 190 ingresos mensuales. Por otro lado, el movimiento de servicios ambulatorios reportó un promedio de 2,456 solicitudes mensuales para servicios de Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 2,187 citas programas para servicios de salud y un promedio de 129 solicitudes de servicios con proveedores externos. En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 1,009 encuentros o visitas a profesionales de salud mental.

El Complejo, además, ofrece servicios de salud a través de una unidad de cuidado post agudo o Infirmary. Esta unidad cuenta con una capacidad de 16 camas y reportó un por ciento de ocupación mensual de 43%. Los servicios de cuidado prolongado para condiciones crónicas e incapacitantes son ofrecidos a través de una unidad de convalecencia o Dormitorio Médico, esta unidad con una capacidad de 44 camas reportó un 71% de ocupación. El complejo además ofrece servicios de cuidado extendido bajo la modalidad de cuidado psicosocial y

residencial. Los servicios psicosociales son ofrecidos a confinados con problemas de salud mental en una fase de recuperación, la unidad cuenta con una capacidad de 44 camas y reportó un 68% de ocupación. Los servicios residenciales son ofrecidos a confinados con problemas de adicción con propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad y manejar su problema de adicción. La Unidad de cuidado residencial, conocida como Transformación Real, cuenta con una capacidad de 150 camas y reportó un 49% de ocupación. El complejo provee, además, servicios de educación en salud enfocados en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, control de infecciones y programas dirigidos a la promoción de la salud a través de clínicas de servicios preventivos.

Complejo Correccional de Guayama

Dr. Edwin Negron Vera
Director Servicios Clínicos
Carretera 3 Km. 142.6
Guayama, P.R. 00785

El Complejo Correccional de Guayama cuenta con una capacidad de 1,660 unidades de vivienda y un censo promedio de 1,228. Este complejo ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados bajo la custodia del Departamento de



Corrección y Rehabilitación. Todos estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados para el año fiscal 2018-2019 reportaron un promedio de 1,060 solicitudes mensuales para servicios de Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 1649 solicitudes para servicios de salud y un promedio de 64 solicitudes de servicios para proveedores externos.

En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 888 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. Por otro lado, la educación es otro de los servicios ofrecidos a través del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Campamento Correccional Zarzal

Dr. Edwin Negrón Vera
Director Servicios Clínicos
Carretera #3 Km. 32.9 Bo. Tres T
Río Grande, P.R. 00745

El Campamento Correccional Zarzal ubicado en el Municipio de Río Grande mantiene una capacidad para 500

confinados. Ofrece servicios de salud a nivel ambulatorio a confinados bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Todos



estos servicios son provistos a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento para condiciones urgentes, agudas y crónicas. Los datos estadísticos reportados durante el año fiscal 2018-2019 reportaron un promedio de 111 solicitudes mensuales para servicios de salud a través del Sick Call. Las clínicas ambulatorias reportaron un promedio mensual de 632 solicitudes de citas para servicios de salud y un promedio de 22 solicitudes de servicios para proveedores externos.

En cuanto a los servicios de salud mental ofrecidos al confinado a nivel ambulatorio se reportó un promedio mensual de 213 encuentros o visitas a profesionales de salud mental. La educación es otro de los servicios ofrecidos a través del modelo de salud. Este tiene como propósito proveer a los confinados las herramientas básicas para promover la salud y prevenir la enfermedad.

Centro Médico Correccional

Dr. Felix Rodriguez Schmidt
Director Médico
Carretera. #5 Ave. Central Juanita Final
Bayamón, P.R. 00960

El Centro Médico Correccional ubicado en el Municipio de Bayamón ofrece servicios de hospitalización para confinados con problemas de salud mental bajo la custodia del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Los servicios son ofrecidos a través de equipos multidisciplinarios entre los que se incluyen servicios de Médicos Psiquiatras, Médicos Generalistas, Psicólogos, Trabajadores Sociales,



personal de enfermería y profesionales de terapias aliadas al proceso de recuperación y rehabilitación, tales como Terapistas Ocupacionales y Recreativos, entre otros. Todos estos servicios se prestan a través de un modelo comprensivo e integrado donde se le provee al confinado alternativas de tratamiento. Las instalaciones cuentan con una capacidad de 87 camas para hospitalización psiquiátrica. Otros servicios ofrecidos en las instalaciones del Centro Médico Correccional son servicios de Emergencia para salud física y mental, servicios de cuidado secundario a través de las unidades de Infirmary, clínicas ambulatorias especiales entre las que se incluyen Cirugía Menor, Fisiatría, Optometría y Terapia Física, servicios de radiología diagnóstica e imagen, entre otros.

Para el período del 2018–2019, el Centro Médico Correccional reportó un total de 1,232 admisiones para los servicios de hospitalización psiquiátrica, con un 48% de ocupación de las camas autorizadas. Los servicios de cuidado secundario reportaron 517 admisiones y un 75% de ocupación. En los servicios de Emergencia se reportaron 5,809 visitas y los servicios ambulatorios reportaron 5,455 visitas.

MOVIMIENTO ESTADISTICO POR SERVICIOS

El sistema de salud correccional está constituido por unidades de servicios de salud física, mental y dental ubicadas en las instalaciones de las instituciones del Departamento de Corrección y Rehabilitación. Se incluye bajo este sistema servicios de salud primarios, secundarios y terciarios. Los mismos son ofrecidos a través de un modelo integrado donde se enfatiza en la prevención, control y promoción de la salud física, mental y dental del confinado. A continuación el movimiento estadístico por servicios es prestados en las siguientes instituciones correccionales: para el año fiscal 2018-2019.

Servicios de Admisiones

En el Servicio de Admisiones se realiza un cernimiento médico completo que incluye evaluación de salud física, mental y dental a todo confinado admitido al Sistema Correccional de Puerto Rico en o antes de siete (7) días de su fecha de admisión. Entre los servicios que se ofrecen se encuentran:

- A. Iniciar o Reactivar Expediente Médico
- B. Cernimiento Inicial de Salud
 - 1. Salud Física
 - a. Historial Médico
 - b. Consejería VIH / SIDA
 - c. Examen Físico
 - d. Laboratorios
 - e. Prueba de tuberculina (PPD)
 - f. Rayos X, cuando es requerido
 - g. Historial de Vacunación
 - h. Dietas Médicas
 - 2. Salud Mental
 - a. Identificación de emergencias de salud mental.

- b. Identificación de necesidad de medicamentos psicotrópicos.
 - c. Evaluación/Cernimiento de Salud Mental.
 - d. Categorización del síndrome de retirada a través de la utilización de las escalas COWS, CIWA-Ar.
3. Salud Dental
- a. Cernimiento/Identificación de Emergencias de Salud Dental
 - b. Referidos al Servicio de Emergencia
 - c. Referidos al Servicio Dental Ambulatorio

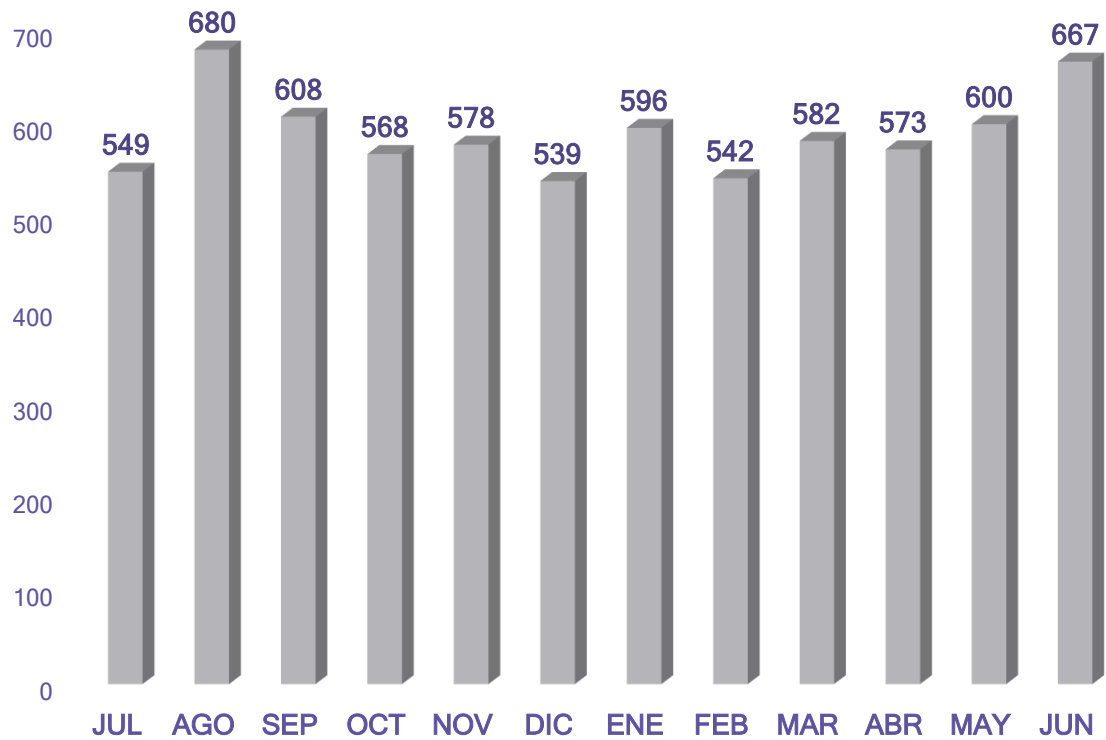
C. Determinación de disposición médica ("Clearance")

Los datos estadísticos para el año fiscal 2018–2019 evidencian que al Sistema Correccional de Puerto Rico se admitió un promedio diario de 19 confinados lo que se traduce en cerca de 590 admisiones mensuales. En total se reportaron 7,082 admisiones, de las cuales cerca del 80% le fueron completadas los procesos del "Clearance" en siete días o menos, 20% fueron completados en más de 7 días.

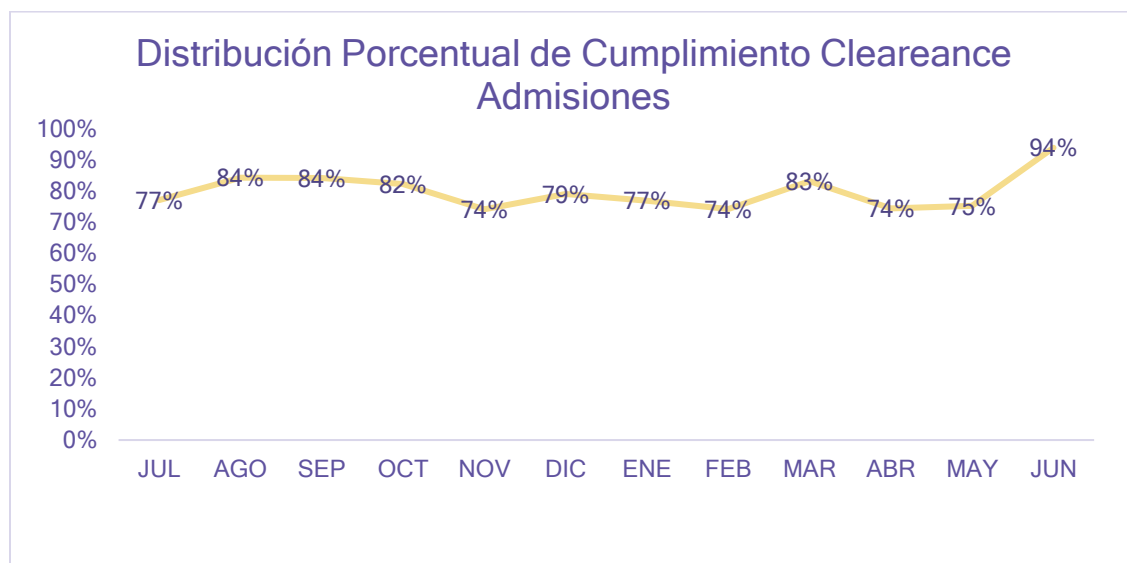
Tabla 3. Movimiento de servicios de salud durante el proceso de admisiones.

INDICADORES	PROMEDIO		TOTAL
	Diario	Mensual	
Admisiones	19	590	7,082
Confinados removidos antes de 7 días	3	101	1,210
Confinados que se mantienen para completar el proceso	16	489	5,872
Confinados que completan dentro de 7 días	13	393	4,710
Confinados con Cernimientos de Salud Mental	17	504	6,054
Por ciento de Cumplimiento dentro de 7 días	80%		

Gráfica 3: Distribución de Admisiones Reportadas Mensuales 2018-2019



Gráfica 4: Distribución Porcentual del Cumplimiento de Admisiones por mes 2018-2019

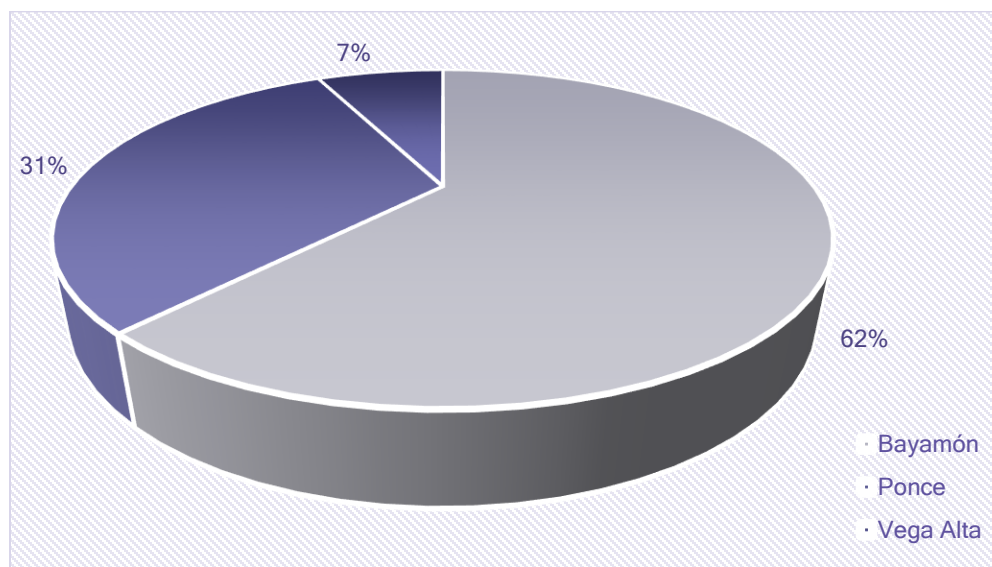


Los datos estadísticos analizados evidencian un promedio de 80% de cumplimiento general con el estándar establecido por la Oficina de Calidad, que requiere se realice un *Clearance* sobre la salud física y mental de todo nuevo ingreso al sistema correccional en siete (7) días. Por otro lado, se consideró como parte del proceso de análisis estadístico fue la distribución de frecuencia y por ciento de las admisiones reportadas entre los tres centros de ingresos del sistema correccional. Los datos reportados reflejan que, de las 7,082 admisiones durante el pasado año fiscal, 61% de estas admisiones fueron en el Complejo Correccional de Bayamón, un 32% en Ponce, un 7% fueron ingresos de féminas a través del Centro de Ingreso de Bayamón. (Véase tabla 4 y gráfica 5).

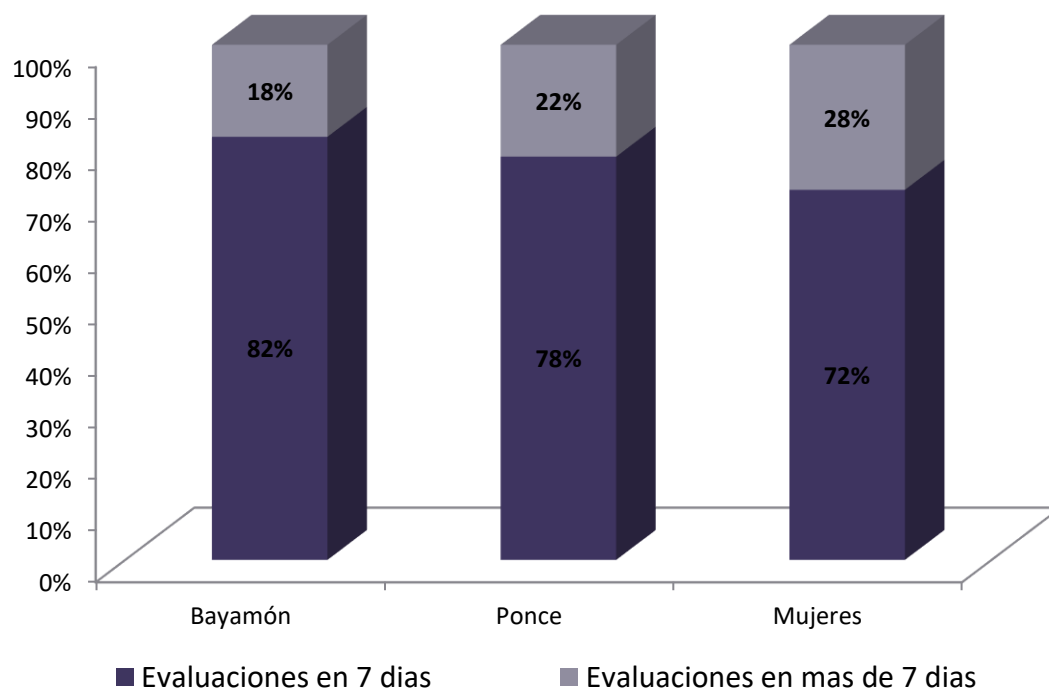
Tabla 4. Distribución de admisiones por centro de ingreso del Departamento de Corrección y Rehabilitación.

Instituciones	Admisiones	Por ciento
Bayamón	4,303	61%
Ponce	2,277	32%
Mujeres	502	7%
TOTAL	7,082	100%

Gráfica 5: Distribución porcentual de admisiones por centro de ingreso 2018-2019



Gráfica 6: Distribución porcentual de cumplimiento con el proceso de admisión por centro de ingreso 2018-2019



Servicios Ambulatorios

En el Servicio Ambulatorio se proveen servicios médicos integrados incluyendo diagnósticos y tratamiento a confinados que no requieren hospitalización. Estos servicios comprenden la atención a las necesidades de servicio ambulatorio del confinado a nivel físico, mental y dental.

Servicio de Sick Call

Durante el año fiscal 2018-2019 se reportaron 82,164 solicitudes de servicio de Sick Call para un promedio diario de 342 solicitudes ó 6,847 solicitudes mensuales. La tabla número 5 presenta el movimiento de solicitudes de servicios de salud del confinado a través del sistema de Sick Call.

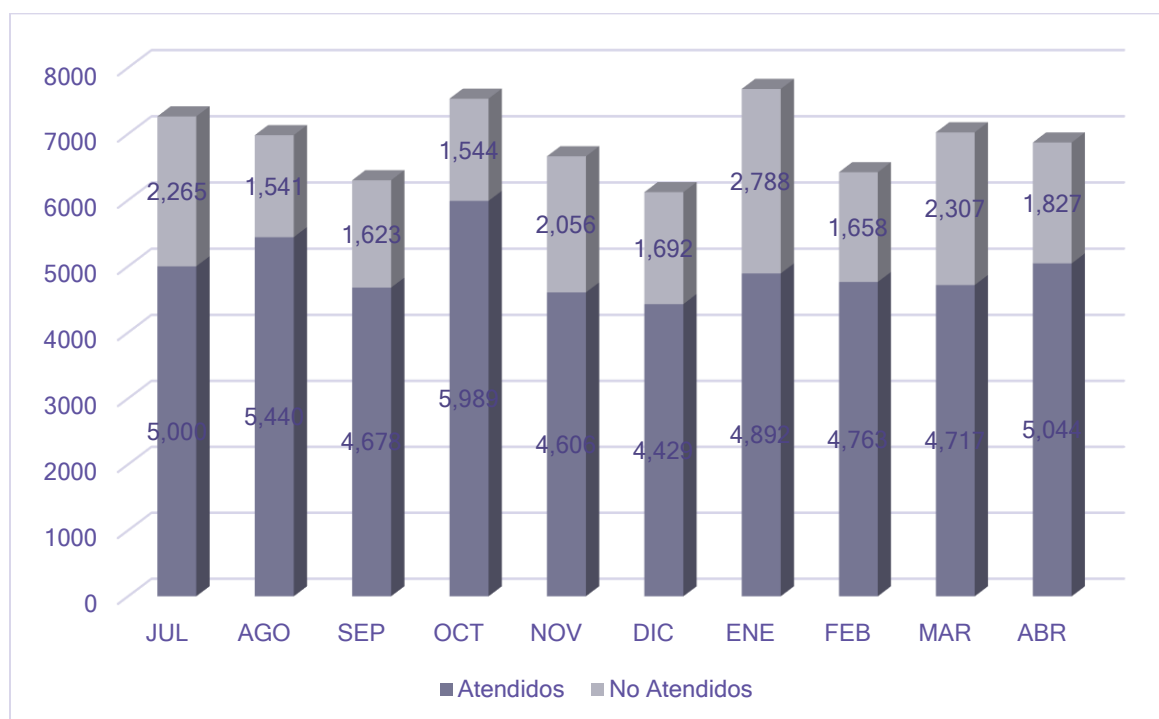
Tabla 5: Movimiento de servicios de salud ofrecidos a través de solicitudes Sick Call.

Movimiento estadístico	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Solicitados	342	6,847	82,164
Atendidos	248	4,964	59,563
No Atendidos	94	1,883	22,601
Razones para no Atender			
a. Administración de Corrección	28	560	6,722
b. Servicios Médicos	48	958	11,500
c. Rehúso de Confinados	18	357	4,288
d. No Especificado	0	8	91
Por ciento Crudo de Cumplimiento	72%		
Por ciento de Cumplimiento General (%)	78%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por PSC	86%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR	92%		

Por otro lado, el análisis del movimiento mensual refleja que durante diciembre de 2018 fue el período donde menos solicitudes se radicaron con un total de 6,121 solicitudes, esto debido a los acontecimientos atmosféricos. Durante enero de 2018 fue el de mayor número de solicitudes con 7,680. Al considerar el movimiento de servicios se pudo identificar un

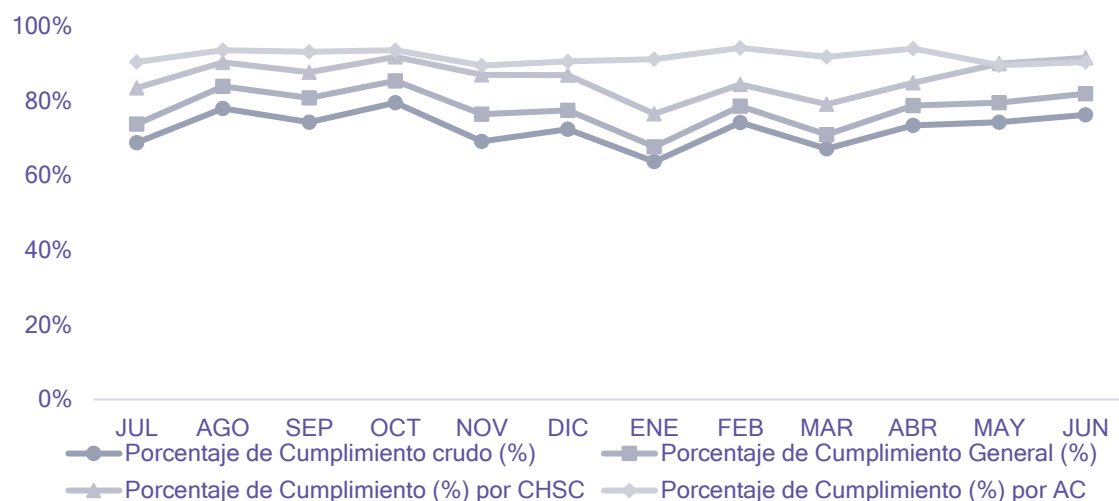
mínimo de solicitudes atendidas de 4,429 y un máximo de solicitudes atendidas de 5,989 durante los meses de octubre 2018 y diciembre 2018, respectivamente (véase gráfica 7).

Gráfica 7: Distribución de frecuencia de solicitudes para servicios de salud radicadas y atendidas a través del Sick Call



Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico de los servicios ofrecidos fue el por ciento de cumplimiento. De acuerdo a los datos obtenidos el 72% de las solicitudes fueron atendidas en un período de veinticuatro horas o menos. Al considerar el por ciento generales de cumplimiento para las solicitudes atendidas excluyendo todos aquellos casos relacionados con rehúso del confinado luego de haber radicado una solicitud y causas no específicas (Evento Externo), se pudo evidenciar un 78% de cumplimiento. Al eliminar los rehúso o rechazos de los confinados más aquellas causas atribuidas al DCR para no prestar el servicio vemos como el PSC mantuvo un promedio de 86% de cumplimiento. El cumplimiento de DCR fue de un 92% (Véase gráfica 8).

Gráfica 8: Distribución porcentual del cumplimiento de solicitudes para servicios de salud atendidas a través del Sick Call ajustado por categoría 2018-2019.

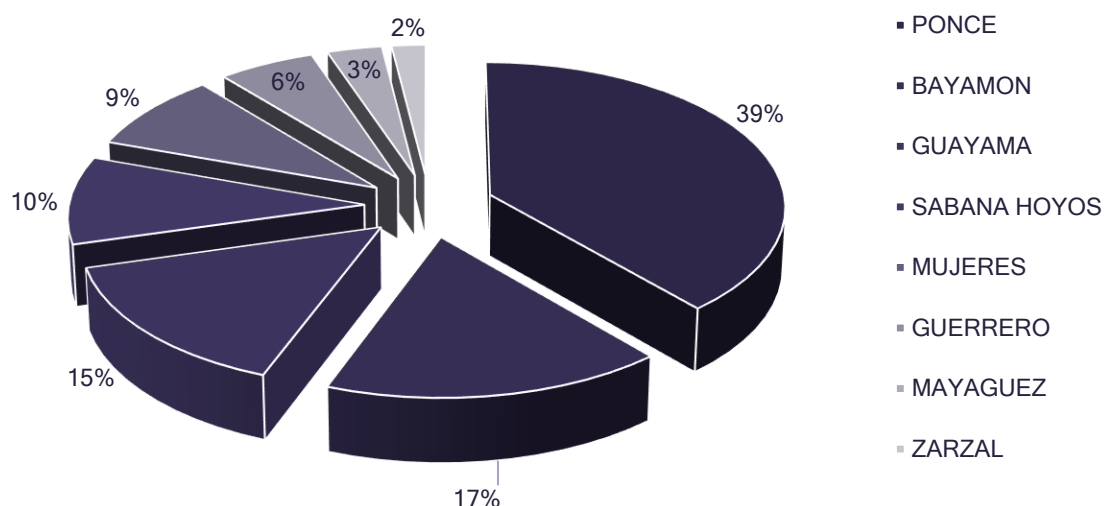


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del volumen de servicios fue la distribución porcentual de las solicitudes atendidas por Complejo Correccional. Los datos reportados evidencian que 38% de las solicitudes fueron atendidas en el Complejo Correccional de Ponce y un 15% en el Complejo Correccional Bayamón, totalizando más de un 50% de las solicitudes radicadas en el sistema correccional (Véase Tabla 6 y gráfica 9).

Tabla 6: Solicitudes de Sick Call atendidas 2018-2019.

Distribución de confinados atendidos a través del Programa de Sick Call		Cantidad	%
Ponce		22,965	39%
Bayamón		10,171	17%
Guayama		8,826	15%
Sabana Hoyos		5,814	10%
Centro de Rehabilitación de Mujeres		5,103	9%
Guerrero		3,415	6%
Mayagüez		1,937	3%
Zarzal		1,332	2%
TOTAL		59,563	100%

Gráfica 9: Distribución porcentual del cumplimiento de solicitudes de Sick Call atendidas ajustado por Complejo Correccional 2018-2019.



Al considerar las razones de ausencia del confinado al servicio de salud luego de haber radicado una solicitud de Sick Call se pudo evidenciar que un 39% de los confinados no recibió los servicios solicitados por razones atribuibles y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. De la misma forma se transmite un 36% a las citas que no son completadas por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que un 19% de los confinados que solicitó el servicio luego decide no recibir el mismo. Igualmente se incluye un 6% de razones por la cual no se recibió el servicio categorizada como evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 7: Distribución porcentual de solicitudes de sick call no atendidas por razones adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación que limitaron la asistencia médica del confinado por institución 2018-2019.

Distribución de citas no completadas	Cantidad	%
Ponce	3,339	23%
Guerrero	1,023	26%
Bayamón	868	0%
Mujeres	829	19%
Guayama	429	9%
Sabana Hoyos	214	0%
Mayagüez	20	23%
Zarzal	0	0%
TOTAL	6,722	100%

Razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación

Tabla 8: Distribución porcentual de solicitudes de sick call no atendidas por razones adjudicadas y relacionadas al Programa Salud Correccional que limitaron la asistencia médica del confinado por institución 2018-2019.

Distribución de citas no completadas	Cantidad	%
Bayamón	2830	25%
Ponce	2577	22%
Guayama	2567	22%
Guerrero	2079	18%
Sabana Hoyos	987	9%
Mujeres	461	4%
Mayagüez	0	0%
Zarzal	0	0%
TOTAL	11,500	100%

Razones atribuibles a los Servicios Médicos

Tabla 9: Distribución porcentual de rehúso adjudicados y relacionados al confinado que limitaron su asistencia a través del Sick Call 2018-2019.

Distribución rehúso de confinados por Institución		
	Cantidad	%
Bayamón	1,493	35%
Guayama	899	21%
MUJERES	761	18%
Ponce	593	14%
Guerrero	439	10%
Sabana Hoyos	79	2%
Mayagüez	24	1%
Zarzal	0	0%
TOTAL	4,288	100%

Clínicas Intra institucionales

Las Clínicas Intrainstitucional son parte de los servicios ofrecidos a nivel ambulatorio e incluyen todas las clínicas generales, especializadas incluyendo servicios de salud mental y dental que se ofrecen dentro de la institución correccional. Estos servicios son ofrecidos mediante un sistema organizado de citas en las instalaciones médicas del sistema correccional. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportaron 120,259 citas programadas para visitas a las clínicas ambulatorias. Esto representa un promedio de 501 citas diarias y 10,022 citas mensuales. La tabla 10 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorios.

Tabla 10: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias intrainstitucionales 2018-2019.

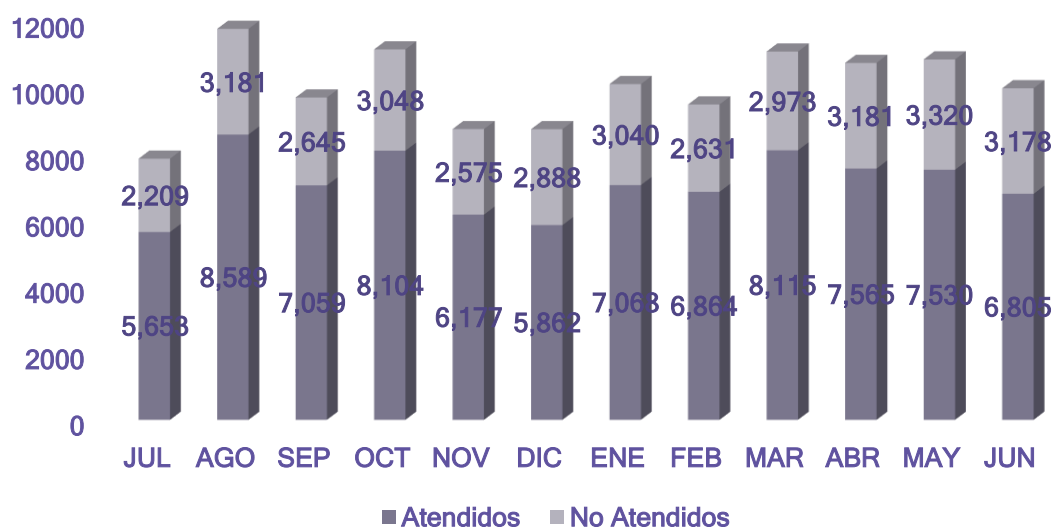
Movimiento estadístico de citas intrainstitucionales del Sistema de Salud Correccional	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Citas Programadas	501	10,022	120,259
Atendidos	356	7,116	85,391
No Atendidos	145	2,906	34,869
Razones para no Atender			
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación	56	1127	13,524
b. Servicios Médicos	19	373	4,478
c. Rehúso de Confinados	64	1281	15,374
d. No Especificado	6	124	1,493
Por ciento Crudo de Cumplimiento	71%		
Por ciento de Cumplimiento General	85%		
Por ciento de Cumplimiento por PSC	96%		
Por ciento de Cumplimiento por DCR	89%		

El análisis del movimiento mensual refleja que en julio de 2018 se programaron 7,862 citas siendo el período de menor programación. Mientras que en agosto de 2018 se programaron 11,770 citas, siendo éste el período de mayor programación. Por otro lado, los datos reflejan que en agosto de 2018 se atendieron 8,5891 mientras que en julio de 2018 se atendieron 5,653 (Véase gráfica 10).

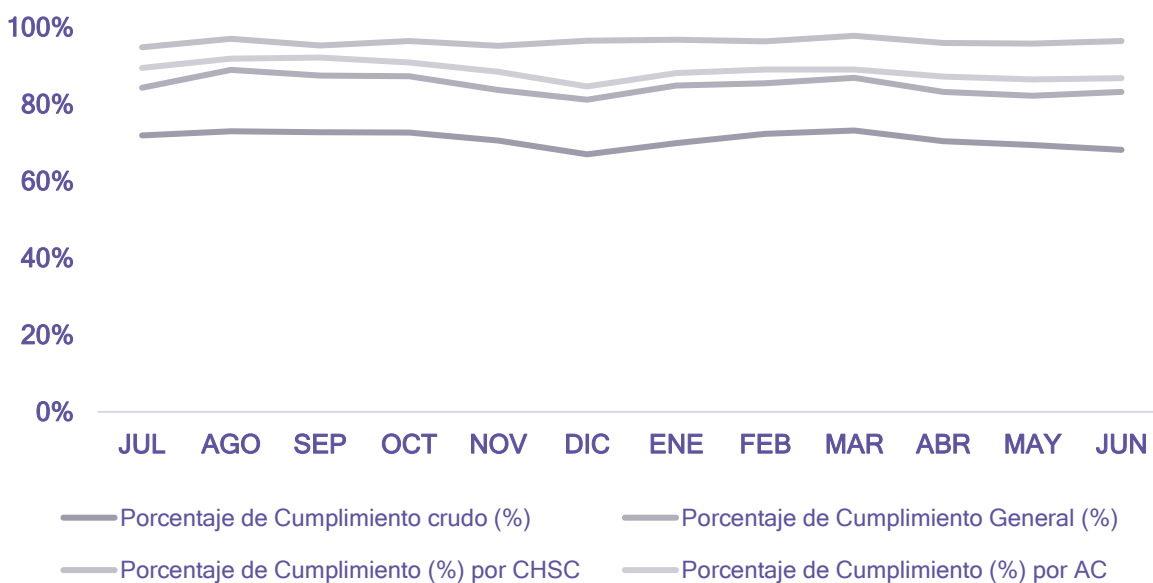
Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas se evidencia un cumplimiento crudo de 71%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúso y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 85% de cumplimiento. En el caso de razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece un 96 % y 89% basado en las razones

adjudicadas a la Administración de Corrección y Rehabilitación. (Véase gráfica 11).

Gráfica 10: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, Intrainstitucional 2018-2019.



Gráfica 11: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Intrainstitucional por clasificación 2018-2019.

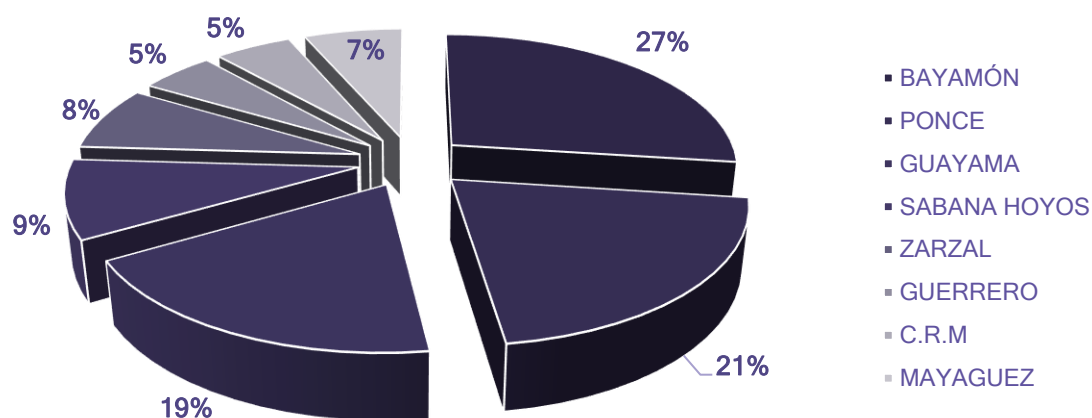


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla 11 presenta el detalle de citas atendidas, mientras que la gráfica 12 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por complejo.

Tabla 11: Distribución porcentual de citas ambulatorias intrainstitucionales atendidas, 2018-2019.

Distribución de confinados atendidos a través del Programa de Citas Ambulatorias		Cantidad	%
Bayamón		23,105	27%
Ponce		17,730	21%
Guayama		16,104	19%
Sabana Hoyos		7,888	9%
Zarzal		6,445	8%
Mayagüez		5,571	7%
Mujeres (CMR)		4,351	5%
Guerrero		4,197	5%
TOTAL		85,391	100%

Gráfica 12: Distribución porcentual de citas intrainstitucionales atendidas por institución, 2018-2019.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas ambulatorias, se pudo evidenciar que un 39% de los confinados no asisten a las clínicas por razones relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 13% no asisten por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que 44% de los confinados deciden no asistir luego de haber radicado una solicitud por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso y un 4% clasificado como razones de evento externo. Las tablas que presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 12: Distribución por institución de razones de ausencia del confinado a las clínicas Ambulatorias adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación en citas Intrainstitucionales, 2018-2019.

Distribución de citas no completadas	Cantidad	%
Bayamón	3,476	26%
Mayagüez	1,515	11%
Sabana Hoyos	1168	9%
Mujeres	1,047	8%
Vega Alta	822	6%
Guerrero	745	6%
Zarzal	433	3%
TOTAL	13,524	100%

Razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación

Tabla 13: Distribución de razones de ausencia del confinado a las citas intrainstitucionales adjudicadas y relacionadas al Servicio Médico, 2018-2019.

Distribución de citas no completadas	Cantidad	%
Bayamón	1,574	35%
Ponce	1,176	26%
Mujeres	586	13%
Guayama	460	10%
Sabana Hoyos	339	8%
Guerrero	157	4%
Zarzal	155	3%
Mayagüez	31	1%
TOTAL	4,478	100%

Razones atribuibles a los Servicios Médicos

Tabla 14: Distribución de rehúso adjudicados y relacionados al confinado que limitaron su asistencia a las citas intrainstitucionales 2018-2019.

Distribución de rehúso de confinados por Institución	Cantidad	Por ciento
Bayamón	7,115	46%
Ponce	2,952	19%
Guayama	2,174	14%
Guerrero	981	6%
Mujeres	819	5%
Sabana Hoyos	626	4%
Zarzal	521	3%
Mayagüez	186	1%
TOTAL	15,374	100%

Clínicas Interinstitucionales

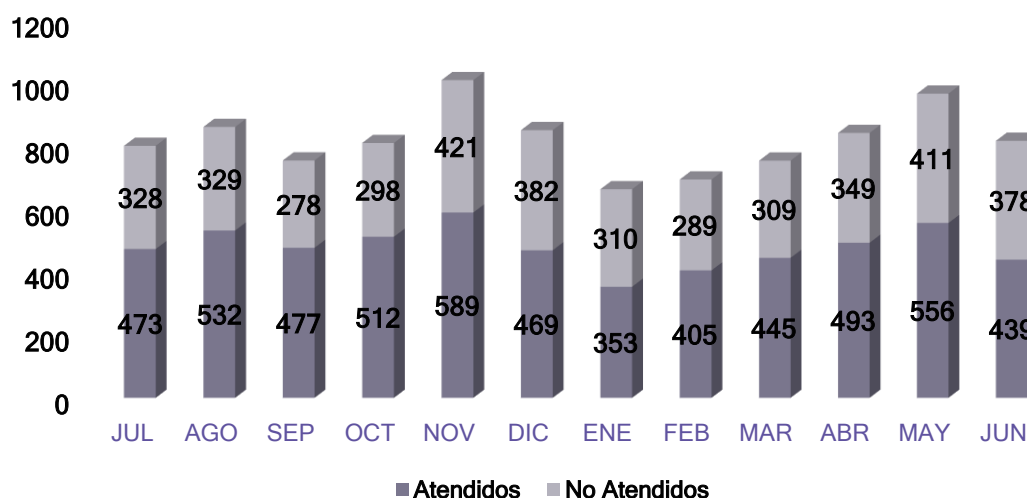
Como parte del servicio ambulatorio se incluyen las clínicas interinstitucionales. Éstas son ofrecidas mediante un sistema organizado de citas a clínicas especializadas que no son ofrecidas en todas las instalaciones médicas del sistema correccional. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportaron 9,824 citas programadas para visitas a las clínicas interinstitucionales. Esto representa un promedio 41 citas diarias y 819 citas mensuales. La tabla número 15 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas interinstitucionales.

Tabla 15: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias interinstitucionales, 2018-2019.

Movimiento estadístico de citas interinstitucionales del Sistema de Salud Correccional	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Citas Programadas	41	819	9,824
Atendidos	24	479	5,743
No Atendidos	17	340	4,082
Razones para no Atender			
a. Administración de Corrección	5	109	1,308
b. Servicios Médicos	1	16	197
c. Rehúso de Confinados	11	211	2,532
d. No Especificado	0	3	37
Por ciento Crudo de Cumplimiento		58%	
Por ciento de Cumplimiento General (%)		85%	
Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC		98%	
Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR		87%	

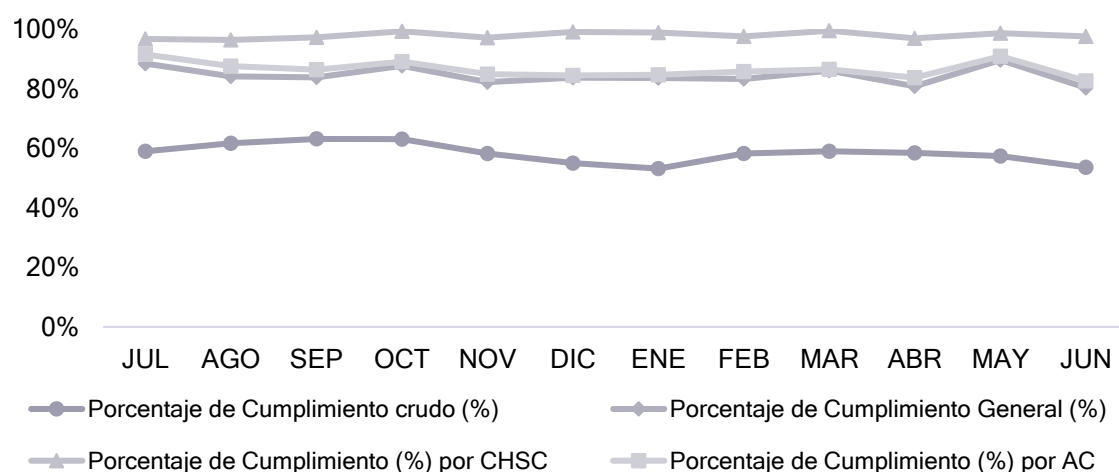
El análisis del movimiento mensual refleja que, durante el mes de enero de 2019, se programaron 663 citas siendo el período de menor programación. Mientras que en agosto de 2018 se programaron 1,010 citas, siendo este el período de mayor programación. Por otro lado, los datos reflejan que durante el mes de enero de 2019 se atendieron 353 casos. Mientras que en noviembre del 2018 se atendieron 589 (Véase gráfica 13).

Gráfica 13: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, Inter Institucional, 2018-2019.



Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas, se evidencia un cumplimiento crudo de 58%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúsos y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 85% de cumplimiento. En el caso de las razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece 98% y 87% basado en las razones adjudicadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación (Véase gráfica 14).

Gráfica 14: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Interinstitucional por clasificación, 2018-2019.

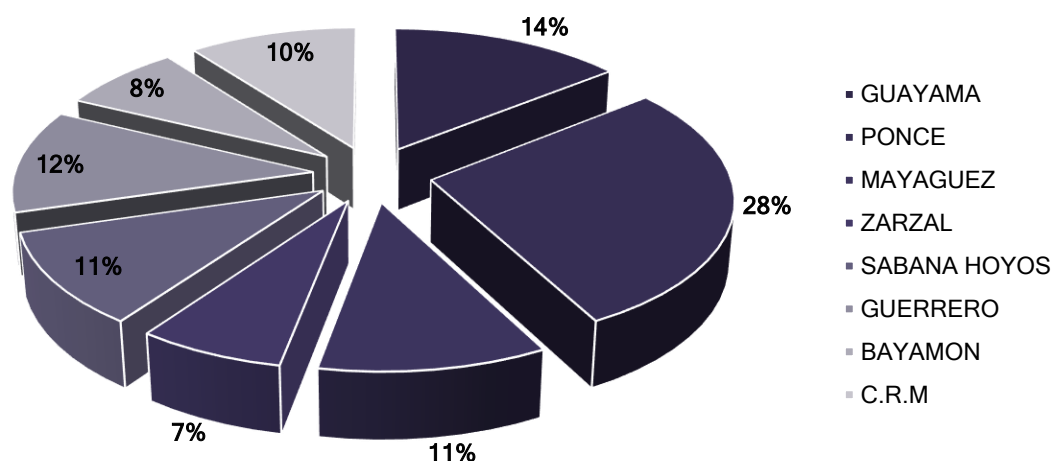


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla número 16 presenta el detalle de citas atendidas por complejo, mientras que la gráfica 13 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por Complejo Correccional.

Tabla 16: Distribución de frecuencia de citas ambulatorias interinstitucionales atendidas, 2018-2019.

Distribución de confinados atendidos a través del programa de citas inter Institucionales	Cantidad	%
Bayamón	431	8%
Guayama	823	14%
Guerrero	669	12%
Mayagüez	618	11%
Ponce	1,603	28%
Sabana Hoyos	605	11%
Mujeres	595	10%
Zarzal	399	7%
TOTAL	5,743	100%

Gráfica 15: Distribución porcentual de citas Inter Institucionales atendidas por institución, 2018-2019.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas interinstitucionales, se pudo evidenciar que un 58% de los confinados no asiste a las clínicas por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 5% no asiste por razones adjudicadas y relacionadas a los Servicios Médicos, mientras que un 58% de los confinados decide no asistir luego de haber solicitado los servicios por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso y 6% clasificado como razones de evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 17: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas interinstitucionales adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación 2018-2019.

Distribución de citas no completadas por razones atribuibles al Departamento de Corrección y Rehabilitación		
	Cantidad	%
Ponce	1,060	81%
Sabana Hoyos	98	8%
Bayamón	58	4%
Mujeres	38	3%
Guayama	22	2%
Mayagüez	15	1%
Zarzal	11	1%
Guerrero	6	0.50%
TOTAL	1,308	100%

Tabla 18: Distribución de ausencia del confinado a las citas Interinstitucionales adjudicadas y relacionadas a al servicio médico, 2018-2019.

Distribución de citas no completadas por razones atribuibles a los Servicios Médicos		
	Cantidad	%
Ponce	65	33%
Bayamón	60	31%
Mujeres	34	17%
Sabana Hoyos	19	10%
Zarzal	6	3%
Mayagüez	6	3%
Guayama	5	3%
Guerrero	2	1%
TOTAL	197	100%

Tabla 19: Distribución de razones de ausencia del confinado a las citas Interinstitucionales adjudicadas y relacionadas a rehúso del confinado, 2018-2019.

Distribución de citas no completadas por rehúso de confinados		
	Cantidad	%
Mujeres	503	20%
Guerrero	462	18%
Guayama	433	17%
Bayamón	255	10%
Sabana Hoyos	248	10%
Ponce	225	9%
Mayagüez	224	9%
Zarzal	182	7%
TOTAL	2,532	100%

Clínicas Extra-Institucionales

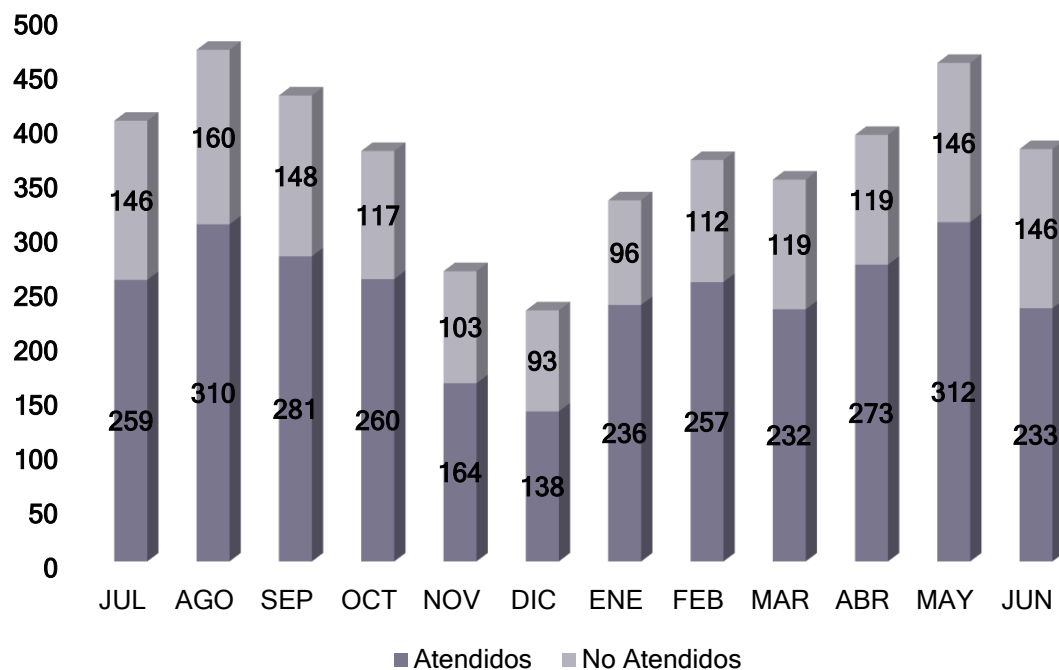
CHSC mantiene su compromiso de proveer al confinado los mejores servicios de salud, por lo que en aquellos casos donde se requieren servicios sub-especializados, se establece la coordinación necesaria para que éstos puedan ser ofrecidos. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportaron 4,459 citas programadas para visitas a las clínicas o proveedores externos. Esto representa un promedio de 19 citas diarias y 372 citas mensuales. La tabla 18 presenta el resumen de servicios ofrecidos a través de las clínicas y proveedores externos al sistema de salud correccional.

Tabla 20: Movimiento de servicios ofrecidos a través de las Clínicas Ambulatorias Extra Institucionales, 2018-2019.

Movimiento estadístico de citas extrainstitucionales del Sistema de Salud Correccional	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Citas Programadas	19	372	4,459
Atendidos	12	246	2,954
No Atendidos	6	125	1,505
Razones para no Atender			
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación	2	44	525
b. Servicios Médicos	0	8	102
c. Rehúso de Confinados	3	65	784
d. No Especificado	0	8	94
Por ciento Crudo de Cumplimiento	66%		
Por ciento de Cumplimiento General (%)	84%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC	98%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR	88%		

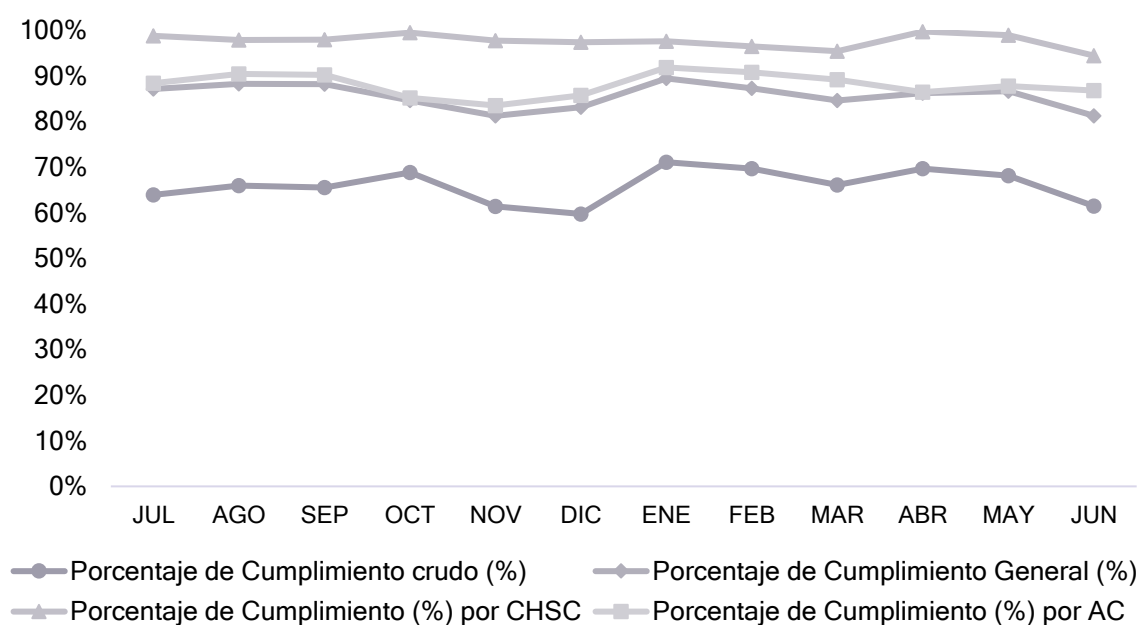
El análisis del movimiento mensual refleja que en el mes de diciembre 2018 se programaron 231 citas a clínicas o proveedores externos siendo el período de menor programación. Mientras que en el mes de agosto 2018 se programaron 470 citas, siendo este el período de mayor programación. Por otro lado, los datos reflejan que durante agosto de 2018 se atendieron 310, mientras que en mayo de 2019 se atendieron 312. (Véase gráfica 16).

Gráfica 16: Distribución de frecuencia de citas programadas y atendidas a través de citas o proveedores externos al sistema correccional, 2018-2019.



Al considerar el por ciento de cumplimiento entre citas programadas versus atendidas, se evidencia un cumplimiento crudo de 66%, mientras que al evaluar el por ciento de cumplimiento general considerando las citas programadas entre las atendidas menos la totalidad de rehúsos y las razones catalogadas como evento externo se evidencia un 84% de cumplimiento. En el caso razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece un 98% y 88% basado en las razones adjudicadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación (Véase gráfica 17).

Gráfica 17: Distribución porcentual de cumplimiento a citas Extra-Institucionales por clasificación, 2018-2019.

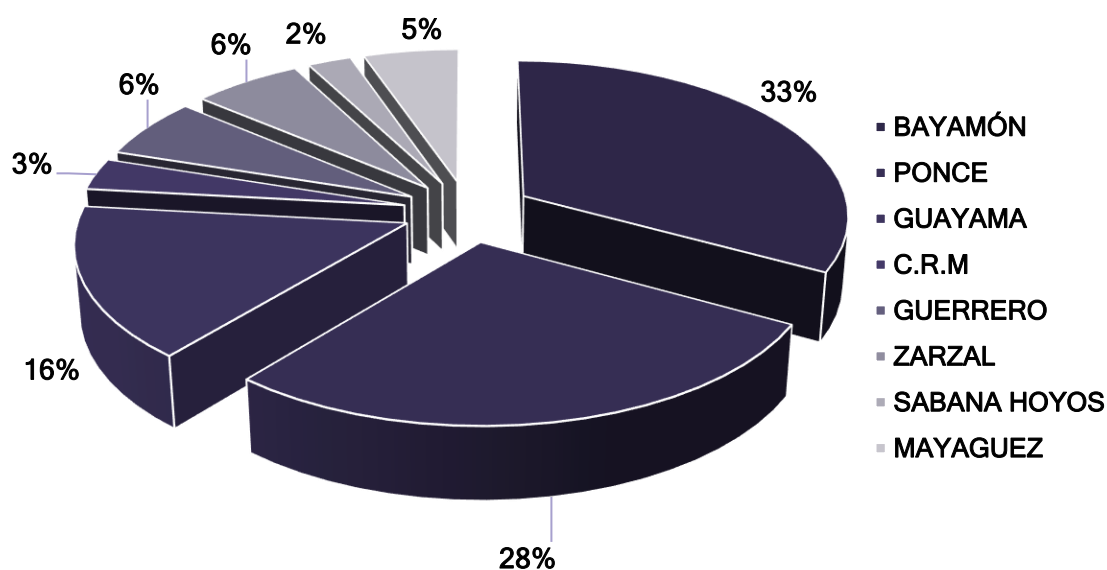


Otro aspecto que se consideró como parte del análisis estadístico del movimiento de los servicios ambulatorios fue la distribución porcentual de citas atendidas por institución. La tabla número 21 presenta el detalle de citas atendidas por complejo, mientras que la gráfica 18 presenta la distribución porcentual de citas atendidas por Complejo Correccional.

Tabla 21: Distribución porcentual por complejo de citas atendidas a través de clínicas o proveedores externos, 2018-2019.

Movimiento estadístico de confinados		
atendidos en citas extra Institucionales	Cantidad	%
Bayamón	974	33%
Ponce	829	28%
Guayama	463	16%
Guerrero	182	6%
Zarzal	181	6%
Mayagüez	157	5%
Mujeres	96	3%
Sabana Hoyos	72	2%
TOTAL	2,954	100%

Gráfica 18: Distribución porcentual de citas a clínicas y proveedores externos atendidas por institución, 2018-2019.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos, se pudo evidenciar que el 35% de los confinados no asiste a las clínicas por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 7% no asiste por razones adjudicadas y relacionadas a los Servicios Médicos, mientras que un 52% de los confinados decide no asistir luego de haber sido debidamente notificado por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúso. Mientras que un 6% de las citas no atendidas están categorizadas como razones de evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 22: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a la Administración de Corrección, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de citas no completadas por razones del Departamento de Corrección y Rehabilitación		
	Cantidad	%
Ponce	381	73%
Bayamón	102	19%
Mujeres	4	1%
Guerrero	1	0%
Guayama	16	3%
Mayagüez	4	1%
Sabana Hoyos	16	3%
Zarzal	1	0%
TOTAL	525	100%

Tabla 23: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a los servicios médicos, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de citas no completadas por razones de los servicios médicos		
	Cantidad	%
Bayamón	70	69%
Ponce	20	20%
Mujeres	7	7%
Zarzal	4	4%
Guayama	1	1%
Sabana Hoyos	0	0%
Guerrero	0	0%
Mayagüez	0	0%
TOTAL	102	100%

Tabla 24: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas o proveedores externos adjudicadas y relacionadas a rehúso del confinado, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de rehúso de confinados por Institución		
	Cantidad	%
Bayamón	364	46%
Guayama	148	19%
Ponce	115	15%
Guerrero	43	5%
Mayagüez	34	4%
Zarzal	32	4%
Mujeres	31	4%
Sabana Hoyos	17	2%
TOTAL	784	100%

Estudios Ancilares

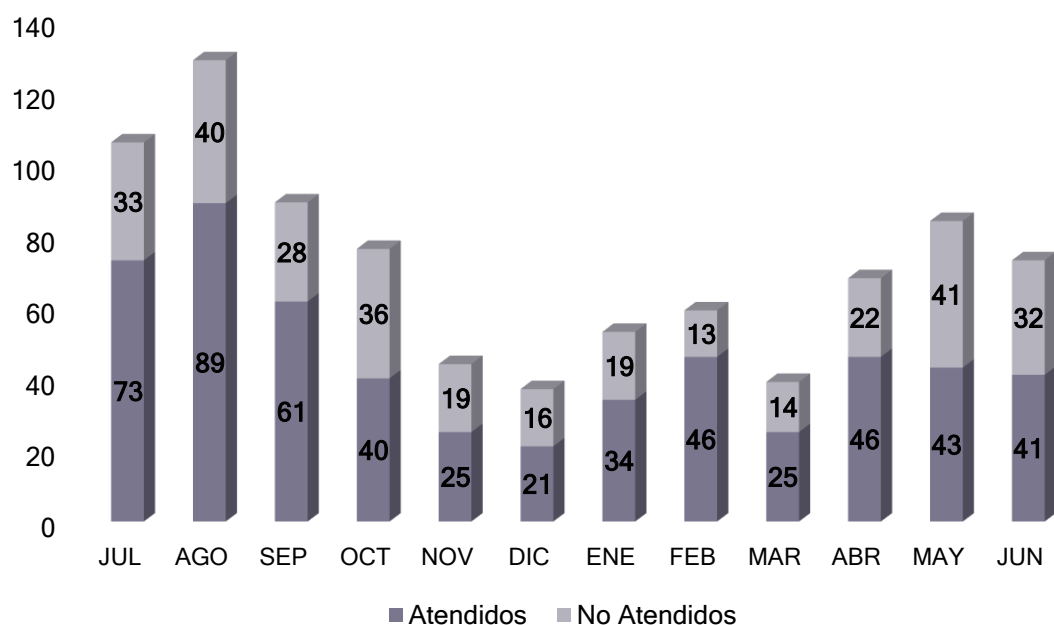
Como parte del movimiento de servicios de salud se incluyen todos aquellos servicios o estudios ancilares realizadas por proveedores externos al sistema correccional. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportaron un total de 1,005 citas programadas para estudios ancilares. Esto representa un promedio de cerca de 4 citas diarias y 84 citas mensuales.



Tabla 25: Movimiento de servicios o estudios ancilares, 2018-2019.

Movimiento estadístico de estudios ancilares en el Sistema de Salud Correccional	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Citas Programadas	4	71	857
Atendidos	2	45	544
No Atendidos	1	26	313
Razones para no Atender			
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación	0	4	52
b. Servicios Médicos	0	2	25
c. Rehúso de Confinados	1	19	224
d. No Especificado	0	1	12
Por ciento Crudo de Cumplimiento	64%		
Por ciento de Cumplimiento General (%)	91%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC	97%		
Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR	94%		

Gráfica 19: Distribución de frecuencia de citas para estudios ancilares programadas y atendidas en el servicio ambulatorio, 2018-2019.



Gráfica 20: Distribución porcentual de cumplimiento a citas para servicios ancilares por clasificación, 2018-2019.

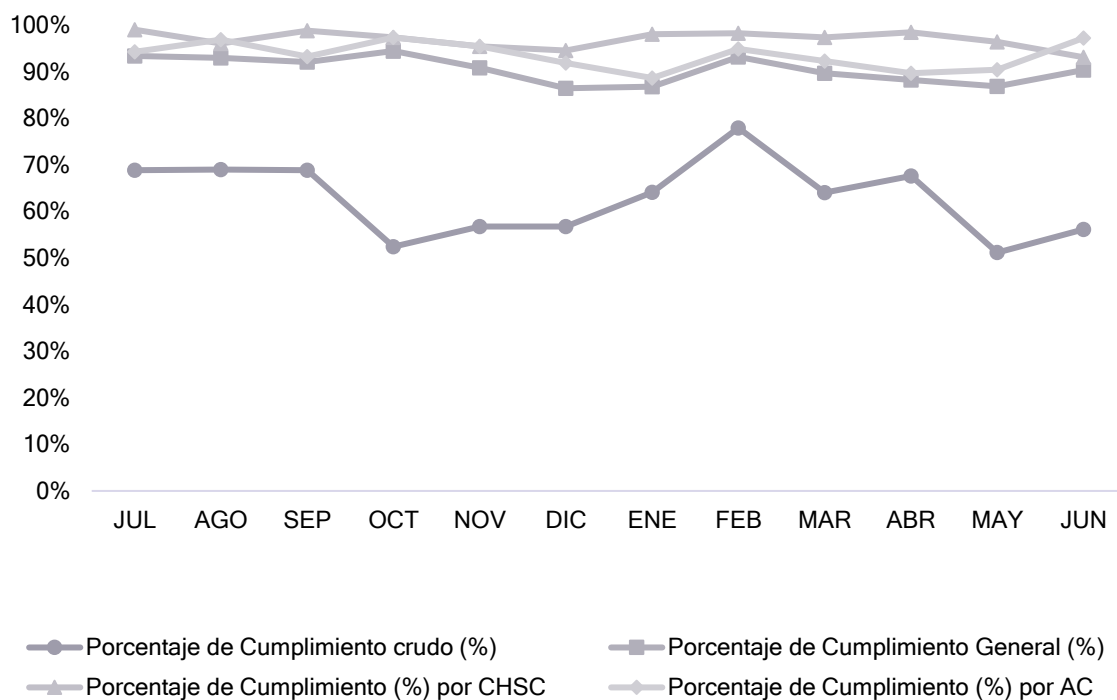
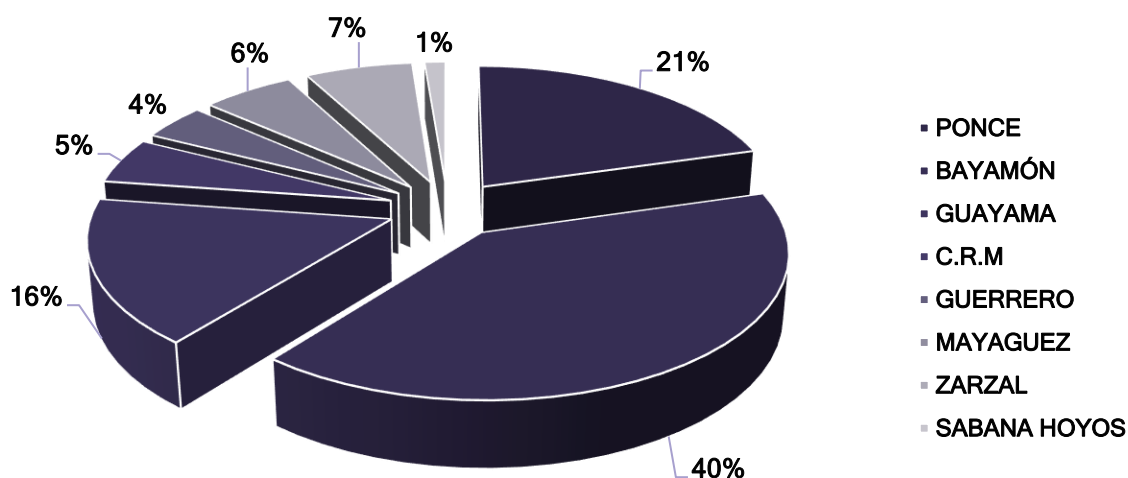


Tabla 26: Distribución de frecuencia de citas para servicios ancilares atendidas por proveedores externos, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de citas completadas	Cantidad	%
Bayamón	219	40%
Ponce	112	21%
Guayama	90	16%
Zarzal	36	7%
Mayagüez	31	6%
Mujeres	28	5%
Guerrero	22	4%
Sabana hoyos	7	1%
TOTAL	544	100%

Gráfica 21: Distribución porcentual de citas externas para servicios ancilares atendidas por institución, 2018-2019.



Al considerar las razones de ausencia del confinado a citas ancilares, se pudo evidenciar que 17% de los confinados no asiste a las citas para servicios ancilares por razones adjudicadas y relacionadas a situaciones confrontadas por el Departamento de Corrección y Rehabilitación. Un 8% no asisten por razones adjudicadas y relacionadas a Servicios Médicos, mientras que un 71% de los confinados decide no asistir luego de haber sido programada la cita por diversos factores que son considerados bajo la categoría de rehúsos. En adición hubo un 4% clasificado como evento externo. Las tablas que se presentan a continuación describen la distribución de razones por categoría e institución correccional.

Tabla 27: Distribución porcentual de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de citas no completadas por razón del Departamento de Corrección y Rehabilitación		
	Cantidad	%
Ponce	26	50%
Bayamón	18	35%
Sabana Hoyos	3	6%
Guayama	3	6%
Mayagüez	1	2%
Zarzal	1	2%
Mujeres	0	0%
Guerrero	0	0%
TOTAL	52	100%

Tabla 28: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al servicio médico, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de citas no completadas por razón de los servicios médicos		
	Cantidad	%
Bayamón	16	64%
Ponce	6	24%
Sabana Hoyos	1	4%
Mayagüez	1	4%
Zarzal	1	4%
Mujeres	0	0%
Guayama	0	0%
Guerrero	0	0%
TOTAL	25	100%

Tabla 29: Distribución de razones de ausencia del confinado a las clínicas para servicios ancilares adjudicadas y relacionadas al confinado, 2018-2019.

Distribución de frecuencia de rehúso de confinados por institución		
	Cantidad	%
Bayamón	114	51%
Guayama	41	18%
Mujeres	21	9%
Guerrero	14	6%
Mayagüez	13	6%
Ponce	9	4%
Zarzal	8	4%
Sabana Hoyos	4	2%
TOTAL	224	100%

Servicios de Salud Mental

Se incluyen bajo los servicios ambulatorios de salud mental visitas al Psiquiatra, Psicólogo, Trabajo Social, entre otros. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportó un total de 50,648 encuentros en las clínicas de salud mental. Esto representa cerca de 211 encuentros diarios y 4,221 encuentros mensuales. La tabla 30 presenta el desglose de visitas a las diferentes clínicas de Salud Mental.

Tabla 30: Distribución de encuentros de salud mental durante el 2018-2019.

Movimiento estadístico de estudios ancilares en el Sistema de Salud Correccional	Promedio		Total
	Diario	Mensual	
Bayamón	61	1,212	14,543
Ponce	50	1,009	12,107
Guayama	44	888	10,654
Zarzal	11	213	2,553
Sabana Hoyos	18	358	4,298
Guerrero	9	181	2,177
Centro de Rehabilitación de Mujeres	5	109	1,309
Mayagüez	13	251	3,007
Total	211	4,221	50,648

Clínica de Psiquiatría

Los servicios de psiquiatría ofrecidos a través de las clínicas ambulatorias presenciales y por telemedicina incluyen evaluación de condiciones psiquiátricas, seguimiento y farmacoterapia, entre otros. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportó un total de 5,363 citas programadas para este servicio. Esto representa cerca de 22 citas programadas diarias y 447 citas programadas mensuales. Al considerar la distribución porcentual de solicitudes radicadas y atendidas se observa un 71% de las solicitudes para servicios de psiquiatría son atendidas. Por otro lado, al considerar el porcentaje de cumplimiento de acuerdo a la estratificación de causas para que el confinado no asistiera a su cita se establece un porcentaje de cumplimiento general de 81%. En el caso razones adjudicadas al Programa de Salud Correccional se establece un 93 % y un 94% basado en las razones adjudicadas al Departamento de Corrección y Rehabilitación. La tabla 60 presenta el movimiento de servicios de psiquiatría ofrecidos en las instituciones correccionales participantes.

Tabla 31: Movimiento de servicios ambulatorios de salud mental ofrecidos a través de la clínica de psiquiatría 2018-2019.

Movimiento estadístico de Servicios de Salud Mental ofrecidos a través de la Clínica de Psiquiatría	Frecuencia
Citas Programadas	5,363
Atendidos	3,796
No Atendidos	1,567
a. Departamento de Corrección y Rehabilitación	312
b. Servicios Médicos	400
c. Rehúso de Confinados	566
d. No Especificado	290
Por ciento Crudo de Cumplimiento (%)	71%
Por ciento de Cumplimiento General (%)	81%
Por ciento de Cumplimiento (%) por CHSC	93%
Por ciento de Cumplimiento (%) por DCR	94%

Clínicas Especiales

El movimiento estadístico de los servicios ambulatorios consideró además aquellas modalidades de tratamiento especializados ofrecidos como parte del modelo de servicios diseñado e implantado por Physician Correctional. Dentro de estas modalidades se incluyeron las clínicas de Cirugía Menor, Dental Quirúrgico, Fisiatría, Optometría, Terapia Física, Maxilofacial, Podiatra, Ct scan, Sonografía, Rayos X, Cardiología y Ecocardiogramas. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportó un total de 1,231 solicitudes en la Clínica de Optometría, 4,138 en Terapia Física, 1,819 en Cirugía Menor, 807 en Fisiatría y 200 Dental Quirúrgico. Diariamente esto representó cerca de 5 encuentros en la clínica de Optometría, 17 en Terapia Física, 8 en Cirugía Menor, 3 en el servicio de Fisiatría y 1 en Dental Quirúrgico. (Véase tabla 61).

Tabla 32: Movimiento de servicios ambulatorios a través de los servicios especializados 2018-2019.

Servicio	Confinados Beneficiados	Promedio de Sesiones Mensuales	Promedio de Sesiones Diarias
Ecocardiogramas	26	2	0
Maxilofacial	75	6	0
Podiatra	80	7	0
Cardiología	90	8	0
Dental Quirúrgico	101	8	0
Ct scan	119	10	0
Sonografía	280	23	1
Fisiatría	455	38	2
Rayos X	534	45	2
Optometría	718	60	3
Cirugía Menor	926	77	4
Terapia Física	2,141	178	9

Servicios de Emergencia

El servicio de Emergencia está organizado de acuerdo a los requisitos del Reglamento para la Operación y Funcionamiento de Facilidades de Salud en Puerto Rico, el Medical Care Plan y las normas del Programa de Servicios Salud Correccional. Se ofrecen servicios a pacientes con condiciones agudas, de salud mental y física, 24 horas al día 365 días al año, por personal cualificado. Se incluyen los siguientes servicios:

- A. Servicio al Paciente con Urgencias o Emergencias
 - 1. Estabilización del Paciente crítico
 - 2. Evaluación inicial/cernimiento para identificar el nivel de cuidado necesario.
 - 3. Diagnóstico, tratamiento y manejo de condiciones físicas mentales y orales.
 - 4. Consultas o referidos internos y externos.
 - 5. Reevaluación de acuerdo a las necesidades del paciente
 - 6. Disposición del paciente
 - 7. Instrucciones al paciente

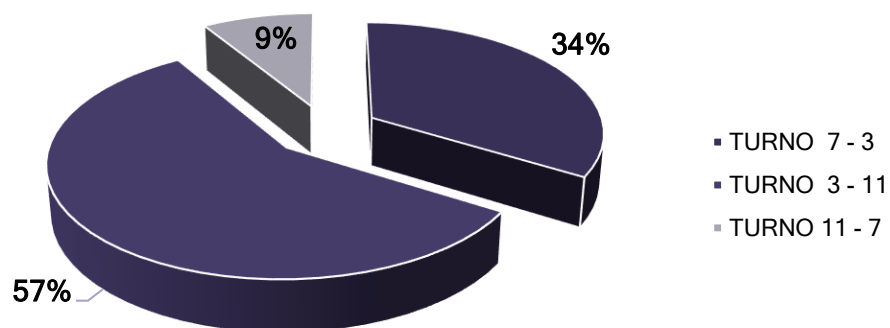
Luego del proceso de atención del paciente se coordina con otros servicios y departamentos de la institución para asegurar la continuidad del cuidado a través del tratamiento, manejo y disposición del paciente. Cuando el diagnóstico o las necesidades del paciente sobrepasan el alcance del servicio de emergencia se debe evaluar y estabilizar al paciente y luego referir a las unidades de cuidado agudo Infirmery o a una institución hospitalaria para asegurar la continuidad del cuidado.

Para propósitos de este informe se consideró la distribución de frecuencia de confinados atendidos por turno de trabajo durante la prestación de los servicios ofrecidos en las salas de emergencias. Durante el año fiscal 2018-2019 se reportó un promedio mensual de 2,800 visitas de confinados a las Salas de Emergencias del Sistema Correccional de Puerto Rico. Esto representa cerca de 92 intervenciones diarias.

Tabla 33: Movimiento de visitas de confinados a Sala de Emergencia por horario de trabajo, 2018-2019.

Horario	Promedio Visitas Diarias	Promedio de Visitas Mensuales	Total, del Visitas del Año
7:00 AM a 3:00 PM	31	945	11,340
3:00 PM a 11:00 PM	53	1,609	19,310
11:00 PM a 7:00 AM	8	246	2,956
TOTAL	92	2,800	33,606

Gráfica 22: Distribución porcentual de visitas a Sala de Emergencia por turno 2018-2019.



Otro aspecto que fue considerado para determinar el movimiento de servicios fue la frecuencia de intervenciones realizadas por institución y horario de trabajo. De acuerdo con los datos estadísticos sometidos durante el año fiscal, en todo el sistema se realizaron unas 33,606 intervenciones, de las cuales el 34% fueron realizadas en la Sala de Emergencia del Complejo Correccional de Ponce y 17% en la Sala de Emergencia del Centro Médico Correccional en Bayamón representando

más de un 50% de intervenciones. Las tablas que presentan describen la distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia por institución y horario de trabajo.

Tabla 34: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional, 2018-2019.

Instituciones	Cantidad	%
Ponce	11,478	34%
Bayamón	5,809	17%
Guayama	8,003	24%
Guerrero	3,088	9%
Zarzal	1,177	4%
Sabana Hoyos	2,498	7%
Mayagüez	1,552	5%
TOTAL	33,606	100%

Tabla 35: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. 2018-2019.

Instituciones	Cantidad	%
Ponce	3,216	28%
Bayamón	1,795	16%
Zarzal	310	3%
Guerrero	1,258	11%
Sabana hoyos	916	8%
Guayama	3,211	28%
Mayagüez	634	6%
TOTAL	11,340	100%

Tabla 36: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 3:00 pm. a 11:00 p.m. 2018-2019.

Instituciones	Cantidad	%
Ponce	7,196	37%
Bayamón	3,059	16%
Guayama	4,259	22%
Zarzal	815	4%
Guerrero	1,690	9%
Sabana hoyos	1,452	8%
Mayagüez	839	4%
TOTAL	19,310	100%

Tabla 37: Distribución porcentual de intervenciones realizadas en las Salas de Emergencia del Sistema Correccional durante el horario de 11:00 p.m. a 7:00 a.m. 2018-2019.

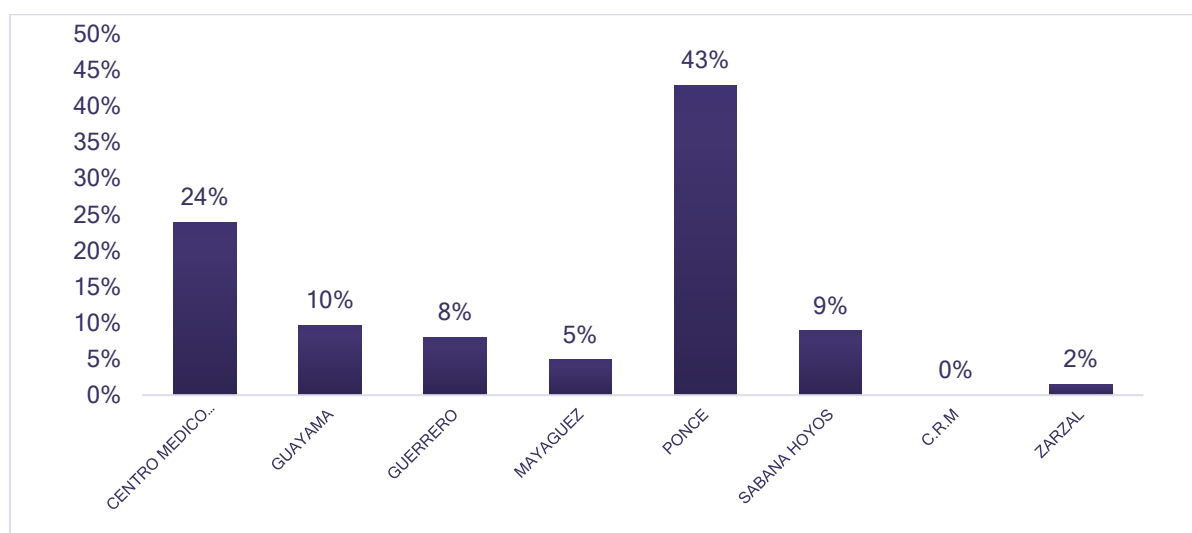
Instituciones	Cantidad	%
Bayamón	955	32%
Ponce	1,066	36%
Guayama	533	18%
Sabana hoyos	131	4%
Guerrero	140	5%
Mayagüez	79	3%
Zarzal	52	2%
TOTAL	2,956	100%

Por otro lado, al considerar el movimiento de confinados referidos desde los servicios de emergencia a instituciones hospitalarias externas se observó que el servicio generó 1,230 referidos para hospitales de la comunidad. La tabla 38 presenta la distribución de frecuencia de referidos a instituciones hospitalarias externas desde las Salas de Emergencia del Sistema Correccional de Puerto Rico.

Tabla 38: Distribución de referidos desde Salas de Emergencias a instituciones de la comunidad 2018-2019.

Institución	Promedios de referidos mensuales	Total, de Referidos Anual
Centro Médico Correccional	25	295
Guayama	10	119
Guerrero	8	99
Mayagüez	5	60
Ponce	44	528
Sabana Hoyos	9	110
Mujeres	0	0
Zarzal	2	19
TOTAL	103	1,230

Gráfica 23: Distribución porcentual de referidos para hospitalización generados desde Sala de Emergencia por institución 2018-2019.



Cuidado Secundarios “Infirmarary”

El servicio de cuidado secundario o Infirmarary está dirigido a satisfacer las necesidades del cuidado de nivel secundario del paciente. Se ofrecen servicios de enfermería 24 horas al día, los 7 días de la semana. Recibe, además, servicio diario de reevaluación médica por un médico generalista o un especialista en medicina interna, cirugía o medicina de familia y evaluación por un trabajador social. Durante la admisión y estadía del paciente se identifican sus necesidades y se planifica su cuidado de acuerdo a las necesidades específicas identificadas por el equipo de salud. Se vigila la respuesta del paciente al tratamiento y se reevalúan sus necesidades periódicamente.

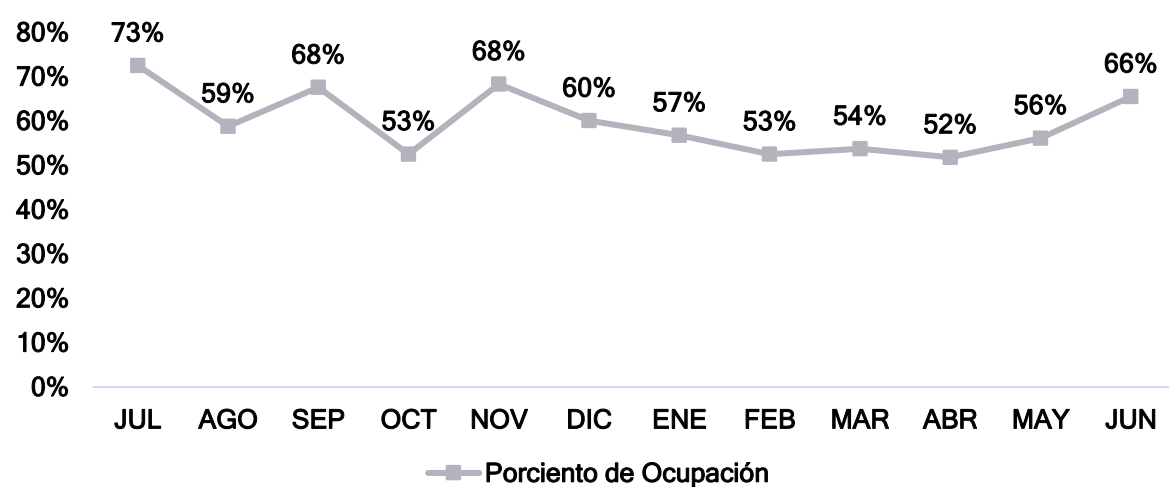
El cuidado al paciente admitido está dirigido a llenar las necesidades en los aspectos físicos y mentales a través de un equipo multidisciplinario compuesto por médico, enfermera y trabajador social. Los servicios consultivos de medicina interna, cirugía, psiquiatría, salud dental y terapia física están disponibles para garantizar servicios integrales al paciente. Si el paciente amerita hospitalización para servicios adicionales a los que se ofrecen en el Infirmarary, será referido a un hospital regional, terciario u hospital de la comunidad. Se coordina con los oficiales del Departamento de Corrección y Rehabilitación para la custodia y transportación del paciente de manera que se asegure la continuidad del cuidado. Los servicios de cuidado secundario o Infirmarary son ofrecidos en una unidad en el Centro Médico Correccional en Bayamón, una unidad en el Complejo Correccional Ponce y la unidad de Infirmarary Mujeres ubicada temporariamente en el Centro Médico Correccional. El servicio cuenta con una capacidad de 51 camas de las cuales el 100% están disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 105 admisiones y 108 altas, con una estadía promedio de 16 días. Los datos de

movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 88% de ocupación mensual, con un censo promedio mensual de 4 confinados recibiendo el servicio de Infirmary. (Véase tabla 68).

Tabla 39: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Secundario o Infirmary.

Movimiento de Servicios	Promedio Mensual	Movimiento Anual
Capacidad de Camas	51	51
Camas Disponibles durante el mes	45	45
Admisiones	112	1,338
Altas	114	1,370
Días Pacientes	927	11,12
Estadía Promedio	10	
Por ciento de Ocupación	60%	
Censo Promedio Diario	30	

Gráfica 24: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado secundario o Infirmary, 2018-2019.



Otras de las variables que fueron consideradas para describir la prestación de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado secundario fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 51 camas. El modelo de servicios desarrollado por Physician Correctional localiza la distribución de cama promoviendo mayor disponibilidad y mejor acceso a los servicios de cuidado secundario (Véase tabla 38).



Tabla 40: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para la Unidad de Infirmary, 2018-2019.

Unidad de Infirmary	Capacidad de Camas		Camas Disponibles	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Centro Médico Correccional	25	49%	25	56%
Ponce	16	31%	10	22%
Mujeres	10	20%	10	22%
TOTAL	51	100%	45	100%

Tabla 41: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de Infirmarý, 2018-2019.

Unidad de Infirmarý	Admisiones		Altas	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Centro Médico Correccional	517	39%	545	40%
Ponce	667	50%	671	49%
Mujeres	154	11%	154	11%
TOTAL	1,338	100%	1,370	100%

Tabla 42: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado secundario de acuerdo al censo promedio diario y estadía promedio, 2018-2019.

Unidad de Infirmarý	Censo Promedio Diario	Estadía Promedio
Centro Médico Correccional	19	13
Ponce	7	4
Mujeres	5	12

Tabla 43: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado secundario de acuerdo a días paciente y por ciento de ocupación anual 2018-2019.

Unidad de Infirmarý	Días Paciente	Por ciento de Ocupación Anual
Centro Médico Correccional	6,803	75%
Ponce	2,532	43%
Mujeres	1,785	49%

Cuidado Extendido

Las Unidades de Cuidado Intermedio dirigen sus servicios a confinados/as con trastornos mentales crónicos severos y persistentes que requieran supervisión de cerca, estructura y servicios intensos, que pueden incluir aquellos dados de alta de servicios de hospitalización o de intervención en crisis y los que presentan inhabilidad documentada para responder a escenarios menos restrictivos de la población correccional. En las Unidades de Cuidado Intermedio Psicosocial se ofrecen servicios de evaluación psicosocial y tratamiento continuo diariamente, enlazados a intervenciones sociales y psiquiátricas apropiadas, con el propósito de regresar al paciente a servicios en niveles menos restrictivos.

Los servicios de Cuidado Intermedio Psicosocial incluyen evaluación psicosocial, servicios de rehabilitación, enseñanza y desarrollo de destrezas sociales, tratamiento a nivel individual y grupal, terapia de ambiente, ubicación y planificación de servicios de seguimiento. La Unidad Residencial de Inducción y Rehabilitación conocida como Posada en el Complejo Correccional de Guerrero dirige sus servicios a pacientes con trastornos de uso de sustancias controladas en el sistema correccional que están a un año del plazo para su regreso a la comunidad. Se ayuda a los residentes de esta unidad a ganar introspección de su problemática, a reafirmarse en la necesidad de mantenerse libres de drogas, participar en su rehabilitación y lograr cambios hacia una vida de valores y de trabajo. Además, el sistema de salud correccional cuenta con Unidades Residenciales para Tratamiento de Confinados con problemas de Adicción conocidas como Unidad de Acuerdo de Superación en el Complejo Correccional de Bayamón y la Unidad de Transformación Real en el Complejo Correccional de Ponce. Estas dirigen sus esfuerzos a la atención de confinados que presentan trastornos por uso, dependencia o adicción. El propósito de estas unidades es promover cambios en la conducta adictiva del confinado mediante el tratamiento farmacológico con solución de metadona y otras modalidades incluyendo apoyo psicosocial.

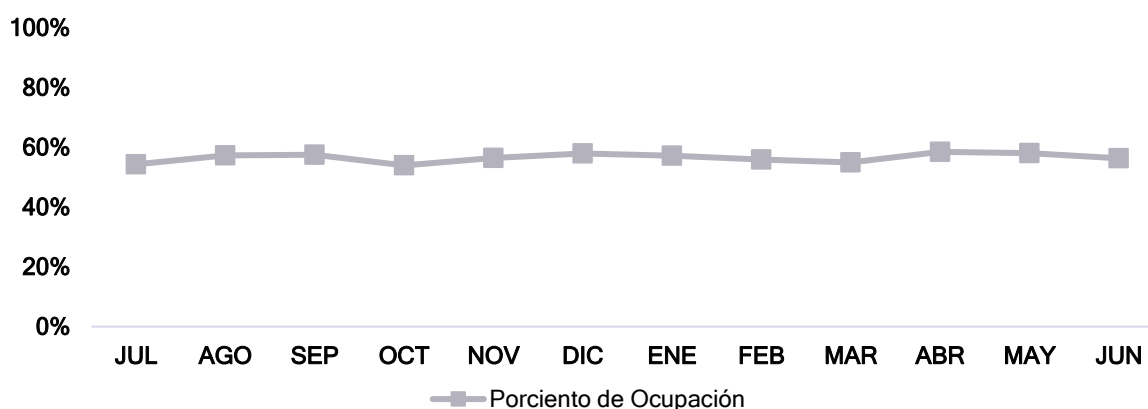
Los servicios de cuidado extendido son ofrecidos en tres unidades en el Complejo Correccional de Bayamón, una unidad en el Complejo Correccional de Guerrero, dos unidades en el Complejo Correccional

Ponce y la Unidad Psicosocial de Mujeres ubicada en el Centro de Rehabilitación de Mujeres. El servicio cuenta con una capacidad de 342 camas de las cuales el 100% están en uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 40 admisiones y 40 altas, con una estadía promedio de 139 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 56% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 189 confinados, recibiendo el servicio. (Véase tabla 73).

Tabla 44: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Extendido, 2018-2019.

Movimiento de Servicios	Promedio Mensual	Movimiento Anual
Capacidad de Camas	339	
Camas Disponibles durante el mes	252	
Admisiones	40	481
Altas	38	457
Días Pacientes	5,829	69,942
Estadía Promedio	197	
Por ciento de Ocupación	57%	
Censo Promedio Diario	191	

Gráfica 25: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado extendido, 2018-2019.



Otras variables que fueron consideradas para describir el movimiento de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado extendido fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 339 ubicadas en los distintos complejos (Véase tabla 45).

Tabla 45: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para cuidado extendido, 2018-2019.

Cuidado Extendido	Capacidad de Camas		Camas Disponibles	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Bayamón 448	24	7%	22	9%
Bayamón 1072	27	8%	23	9%
Bayamón Acuerdo Superación	33	10%	30	12%
Guerrero	48	14%	47	19%
Ponce Adultos	44	13%	39	16%
Ponce Transformación Real	150	44%	77	31%
Mujeres	13	4%	13	5%
TOTAL	339	100%	252	100%

Tabla 46: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de cuidado extendido, 2018-2019.

Cuidado Extendido	Admisiones		Altas	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Bayamón 448	92	19%	79	17%
Bayamón 1072	53	11%	46	10%
Bayamón Acuerdo Superación	17	4%	17	4%
Guerrero	29	6%	26	6%
Ponce Adultos	135	28%	142	31%
Ponce Transformación Real	74	15%	87	19%
Mujeres	81	17%	60	13%
TOTAL	481	100%	457	100%

Tabla 47: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado extendido de acuerdo con el censo promedio diario y estadía promedio, 2018-2019.

Cuidado Extendido	Censo Promedio Diario	Estadía Promedio
Bayamón 448	16	81
Bayamón 1072	13	117
Bayamón Acuerdo Superación	22	340
Guerrero	30	338
Ponce Adultos	30	88
Ponce Transformación Real	73	363
Mujeres	8	54

Tabla 48: Distribución del movimiento de servicios en las unidades de cuidado extendido de acuerdo con días paciente y por ciento de ocupación anual 2018-2019.

Cuidado Extendido	Días Paciente Cantidad	Por ciento Anual de Ocupación
Bayamón 448	5,901	67%
Bayamón 1072	4,737	48%
Bayamón Acuerdo Superación	7,966	66%
Guerrero	10,948	68%
Ponce Adultos	10,846	68%
Ponce Transformación Real	26,560	49%
Mujeres	2,984	63%

Cuidado Prolongado

Los servicios de Cuidado Prolongado conocidos como Dormitorio Médico están dirigidos a llenar las necesidades de pacientes con condiciones crónicas o incapacitantes. Este servicio es ofrecido por personal de enfermería durante las veinticuatro (24) horas al día, los siete (7) días de la semana. Los servicios son provistos bajo la supervisión de un médico debidamente licenciado de acuerdo con la Junta Examinadora de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, donde se incluye además evaluación médica por un especialista en medicina interna o medicina de familia como mínimo semanal. Durante la estadía del paciente se identifican sus necesidades específicas por el equipo de salud. Se ofrece una evaluación constante de la respuesta del paciente al tratamiento y se reevalúan sus necesidades periódicamente.

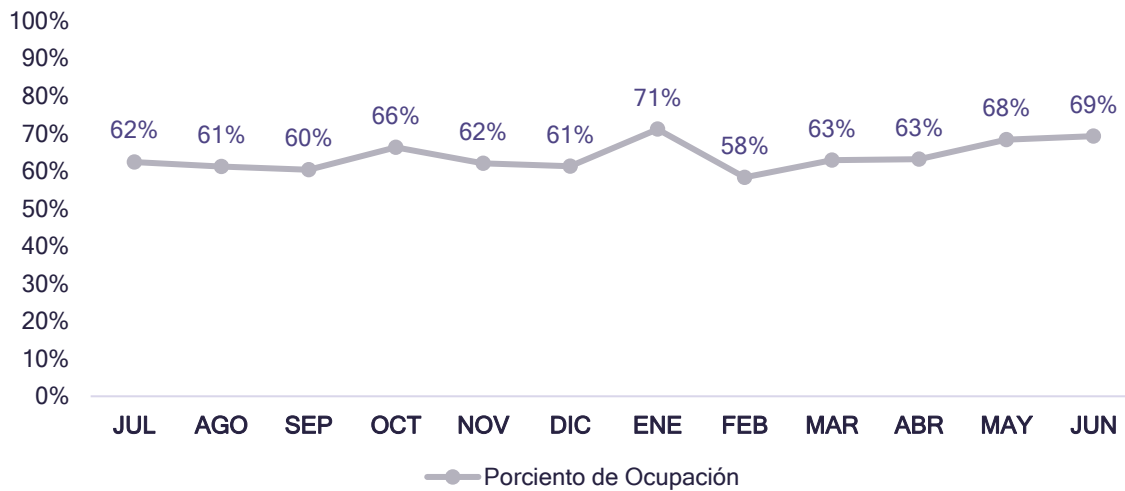
El alcance del servicio incluye el asegurar la continuidad del cuidado al paciente, a través de la coordinación de citas tanto internas como extras y cuidado de salud física y mental, servicio de emergencia cuando el caso lo amerita, entre otros. El servicio de Cuidado Prolongado en Dormitorio Médico contempla asegurar la accesibilidad del paciente a todos los servicios que necesite. Se coordina con oficiales del Departamento de Corrección y Rehabilitación para la custodia o transportación del paciente.

Los servicios de cuidado prolongado son ofrecidos en las siguientes instituciones: Complejo Correccional de Bayamón, Complejo Correccional de Ponce y el Centro Médico Correccional que ofrece este servicio a la población de mujeres. Actualmente el servicio cuenta con una capacidad de 98 camas de las cuales el 100% están disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 9 admisiones y 10 altas, con una estadía mensual promedio de 17 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 64% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 63 confinados, recibiendo el servicio de Cuidado Prolongado (Véase tabla 77).

Tabla 49: Movimiento de servicios en las Unidades de Cuidado Prolongado o Dormitorio Médico, 2018-2019.

Movimiento De Servicios	Promedio Mensual	Movimiento Anual
Capacidad de Camas	98	
Camas Disponibles durante el mes	98	
Admisiones	9	111
Altas	10	116
Días Pacientes	1,907	22,885
Estadía Promedio	205	
Por ciento de Ocupación	64%	
Censo Promedio Diario	63	

Gráfica 26: Por ciento de ocupación de las unidades de cuidado prolongado, 2018-2019.



Otras variables que fueron consideradas para describir el movimiento de servicios de salud ofrecidos en las unidades de cuidado prolongado fueron capacidad de camas, disponibilidad de camas, admisiones, altas, censo promedio, estadía promedio, días pacientes y por ciento de ocupación. Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan que el servicio cuenta con una capacidad de 98 camas. En cuanto a la disponibilidad de camas, el servicio cuenta con el 100% de las camas disponibles para su uso, de las cuales el 45% están ubicadas en el Complejo Correccional de Bayamón, 45% en el Complejo Correccional de Ponce y 10% Mujeres.

Tabla 50: Distribución de la capacidad y disponibilidad de camas para cuidado prolongado, 2018-2019.

Dormitorio Médico	Capacidad de Camas		Camas Disponibles	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Bayamón	44	45%	36	40%
Ponce	44	45%	44	49%
Mujeres	10	10%	10	11%
TOTAL	98	100%	90	100%

Tabla 51: Distribución porcentual de admisiones y altas en las unidades de cuidado prolongado, 2018-2019.

Dormitorio Médico	Admisiones		Altas	
	Cantidad	Por ciento	Cantidad	Por ciento
Bayamón	36	32%	40	34%
Ponce	66	59%	70	60%
Mujeres	9	8%	6	5%
TOTAL	111	100%	116	100%

Tabla 52: Distribución porcentual del movimiento de servicios en las unidades de cuidado prolongado de acuerdo al censo promedio diario y estadía promedio, 2018-2019.

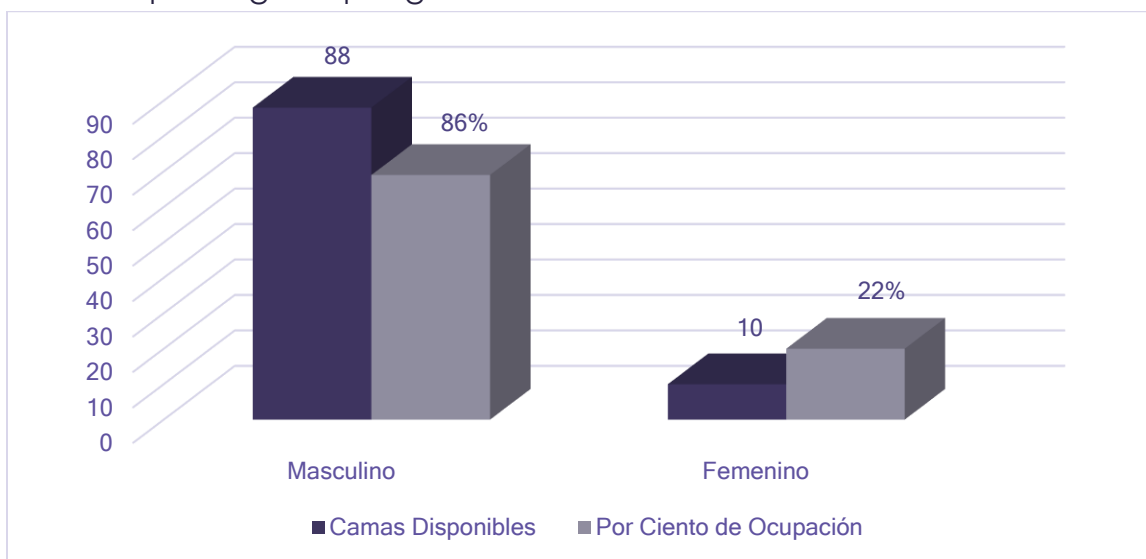
Dormitorio Médico	Censo Promedio Diario	Estadía Promedio
Bayamón	29	322
Ponce	31	273
Mujeres	2	19

Tabla 53: Distribución porcentual del movimiento de servicios en las unidades de cuidado prolongado de acuerdo a por ciento de ocupación anual 2018-2019.

Dormitorio Médico	Por ciento de Ocupación anual
Bayamón	67%
Ponce	71%
Mujeres	20%

Con relación a la utilización de este servicio a base del género, el servicio cuenta con un total de 98 camas, las cuales se distribuyen en un 90% de camas para varones y un 10% de camas para féminas. Al considerar la utilización a base del por ciento de ocupación del servicio por género, para las camas disponibles de varones el por ciento de ocupación anual fue de 69%, mientras que para las camas de las féminas el por ciento de ocupación anual fue de 20%.

Grafica 27: Distribución porcentual de Ocupación de las unidades de cuidado prolongado por género.



Centro Médico Correccional

El Centro Médico Correccional ubicado en los predios del Complejo Correccional de Bayamón, ofrece servicios de hospitalización de salud mental, servicios ambulatorios especializados, sala de emergencia y cuidado secundario para confinados que requieren servicios de enfermería diestra. Las instalaciones operan bajo las disposiciones de la Ley 101 del 26 de junio de 1912 y del Reglamento 8808 para la operación y funcionamiento de facilidades de salud.

Los servicios de hospitalización psiquiátrica son ofrecidos en cuatro unidades de cuidado agudo para confinados de ambos sexos. Se ofrecen servicios de cuidado médico psiquiátrico, psicología, trabajo social servicios de enfermería veinticuatro (24) horas al día, terapias aliadas de rehabilitación, nutrición y farmacoterapia, entre otros. Durante la estadía del paciente se atienden los problemas de salud mental manifestados por el confinado a través de la intervención interdisciplinaria de un equipo de profesionales en el área de la salud mental. Los servicios son ofrecidos en cuatro unidades de servicios:

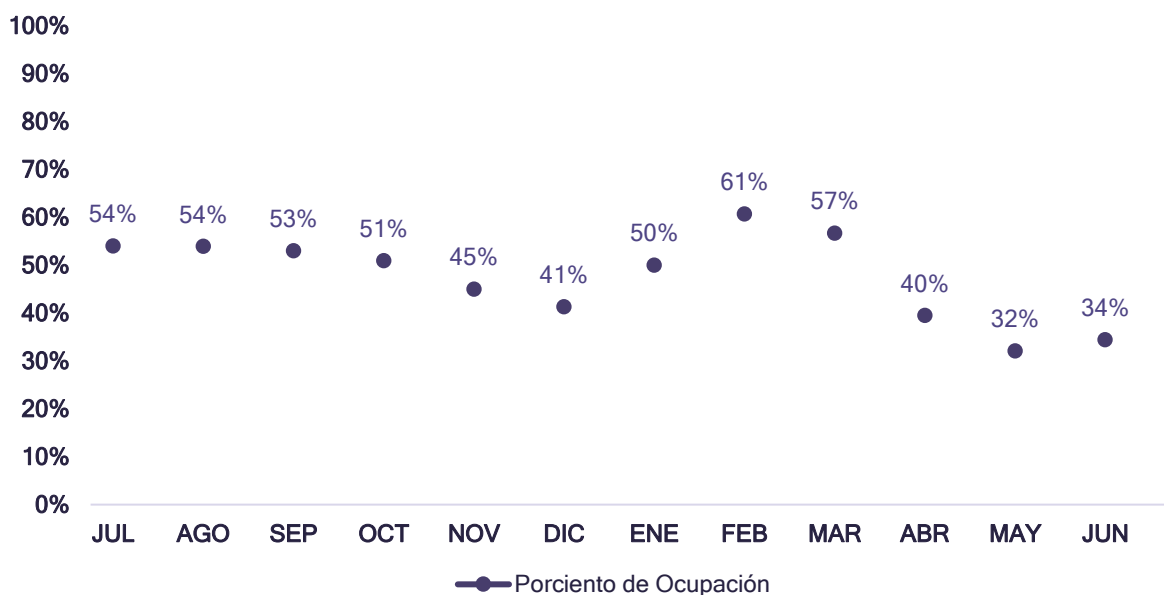
1. Unidad de Intervención en crisis con una capacidad de 19 confinados de ambos sexos. Opera bajo un modelo de estabilización psiquiátrica de setentidós horas (72).
2. Unidad de Cuidado Agudo I, con una capacidad de 31 camas de hospitalización psiquiátrica para confinados masculinos.
3. Unidad de Cuidado Agudo II, con una capacidad de 23 camas de hospitalización psiquiátrica para confinados masculinos.
4. Unidad de Cuidado Agudo III, con una capacidad de 14 camas de hospitalización psiquiátrica para confinadas femeninas.

El Centro Médico Correccional ofrece servicios en tres unidades de cuidado agudo para varones y una unidad de cuidado agudo para mujeres. Cuenta con una capacidad de 64 camas las cuales están todas disponibles para uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 103 admisiones y 102 altas, con una estadía promedio de 9 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 48% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 30 confinados, recibiendo el servicio (Véase tabla 82).

Tabla 54: Movimiento de servicios del Centro Médico Correccional, 2018-2019.

Movimiento de Servicios	Promedio Mensual	Movimiento Anual
Capacidad de Camas		64
Camas Disponibles durante el mes		64
Admisiones	103	1,232
Altas	102	1,221
Días Pacientes	927	11,127
Estadía Promedio		9
Por ciento de Ocupación		48%
Censo Promedio Diario		30

Gráfica 28: Por ciento de ocupación mensual Centro Médico Correccional, 2018-2019.



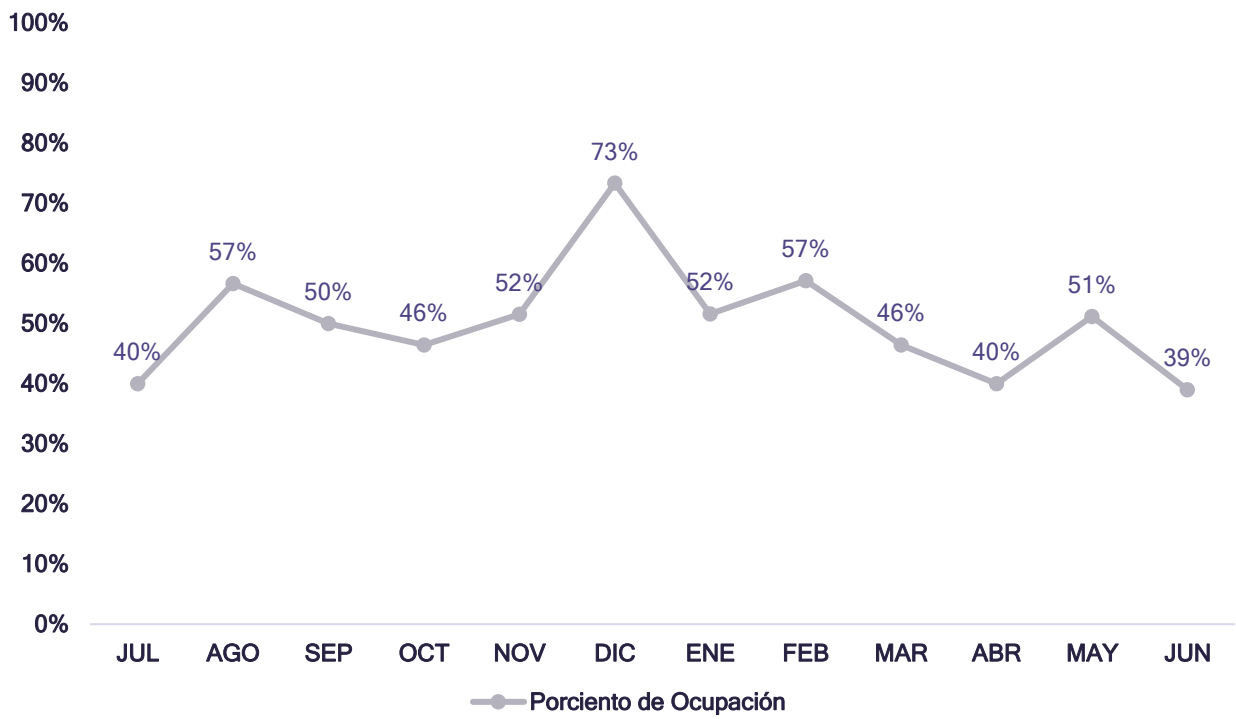
Unidad Desintoxicación Ambulatoria

El servicio de desintoxicación ambulatoria está dirigido a atender las necesidades de salud del confinado durante su proceso de retirada en el uso de sustancias adictivas. El servicio es ofrecido por personal médico de enfermería y trabajo social debidamente adiestrado en el manejo de los problemas de salud física y mental durante un proceso de desintoxicación. Actualmente el servicio cuenta con una capacidad de 30 camas de las cuales el 100% están en uso. En promedio el servicio mantiene un movimiento mensual de 71 admisiones y 61 altas, con una estadía mensual promedio de 8 días. Los datos de movimiento de confinados admitidos al servicio reportan 50% de ocupación mensual, con un censo promedio diario de 15 confinados, recibiendo el servicio de desintoxicación ambulatoria. (Véase tabla 55). La gráfica 29 presenta las fluctuaciones en el por ciento de ocupación para el servicio de desintoxicación ambulatoria por mes.

Tabla 55: Movimiento de servicios ofrecidos en las unidades de Detox Ambulatorio 2018-2019.

Movimiento de Servicios	Promedio Mensual	Movimiento Anual
Capacidad de Camas	30	
Camas Disponibles durante el mes	30	
Admisiones	71	853
Altas	61	732
Días Pacientes	5,506	
Estadía Promedio	8	
Por ciento de Ocupación	50%	
Censo Promedio Diario	15	

Gráfica 29: Por ciento de ocupación de las Unidades de Detox Ambulatorio, 2018-2019.



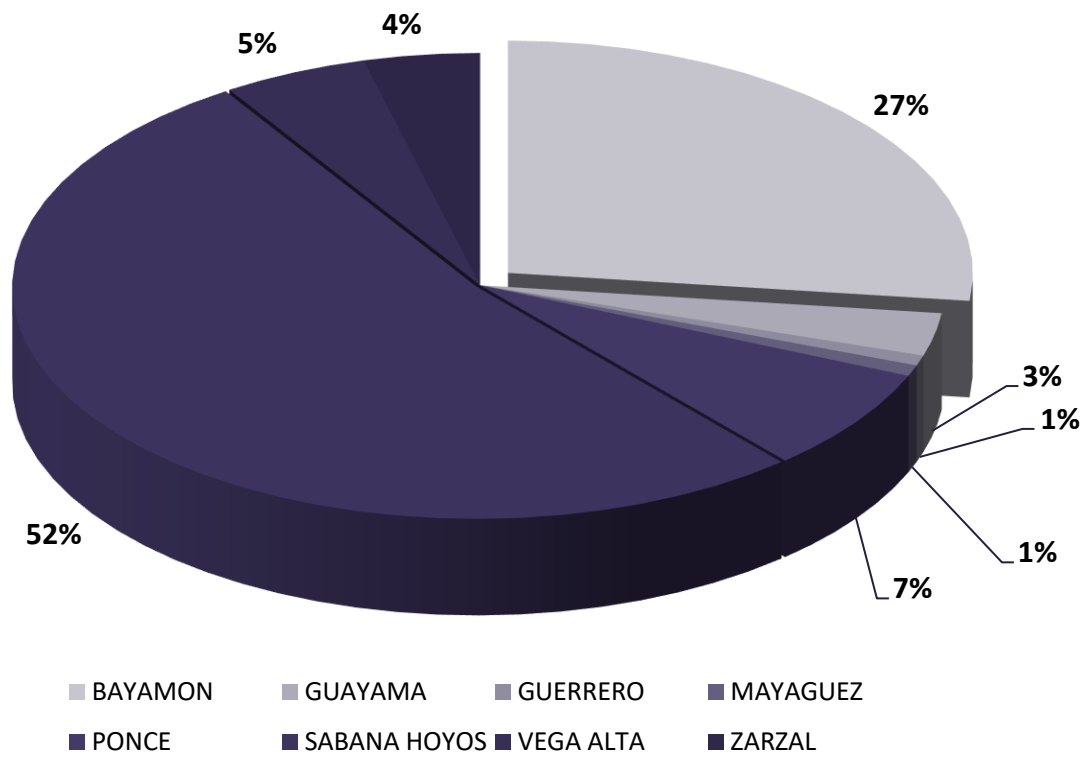
Educación en Salud

Los servicios de Educación en Salud ofrecen servicios dirigidos a la promoción de la salud a toda la población correccional participante del sistema correccional de Puerto Rico de manera que se facilite su mejor estado de salud posible. Esto requiere del diseño, implementación y evaluación de programas e intervenciones individuales o colectivas que promuevan la salud, prevengan enfermedades y faciliten la detección y tratamiento temprano, así como el autocuidado. Este servicio contempla al confinado desde una perspectiva holística, la cual reconoce la interrelación de la persona con diversos elementos biológicos, psicosociales, ambientales, entre otros, que son determinantes para su salud. Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan que durante este período se ofrecieron 59,920 actividades individuales a confinados en todo el sistema correccional, lo que representa un promedio mensual de 4,993 intervenciones de educación en salud. Al evaluar la distribución de frecuencia del total de intervenciones realizadas se observa que el Complejo Correccional de Sabana Hoyos fue la institución donde más intervenciones fueron realizadas y la institución de Guerrero como la institución con menos intervenciones individuales realizadas. La tabla 84 presenta el promedio mensual y total de intervenciones individuales de educación en salud ofrecidas. La gráfica 26 presenta la distribución porcentual de las actividades realizadas por institución.

Tabla 56: Promedio mensual y distribución de frecuencia de actividades individuales de educación en salud ofrecidas por institución, 2018-2019.

Actividades Individuales	Promedio Mensual	Frecuencia Anual
Bayamón	1,344	16,129
Guayama	149	1,786
Guerrero	36	426
Mayagüez	38	460
Ponce	362	4,338
Sabana Hoyos	2,611	31,332
Mujeres	253	3,030
Zarzal	202	2,419
TOTAL	4,993	59,920

Gráfica 30: Distribución porcentual de actividades individuales de educación en salud según la institución, 2018-2019.



Al considerar las actividades de educación grupal ofrecidas al confinado se observó que mensualmente se realizan en promedio 462 actividades para una asistencia promedio mensual de 10,570 participantes. (Véase tabla 57)

Tabla 57: Promedio mensual y distribución de frecuencia de actividades grupales de educación en salud ofrecidas por institución, 2018-2019.

Instituciones		Promedio Mensual	Anual
Bayamón	Actividades	110	1,317
	Participantes	1,489	17,870
Guayama	Actividades	14	163
	Participantes	644	7,729
Guerrero	Actividades	12	141
	Participantes	133	1,601
Mayagüez	Actividades	2	29
	Participantes	54	650
Ponce	Actividades	55	661
	Participantes	1,151	13,806
Sabana Hoyos	Actividades	171	2,057
	Participantes	4,374	52,484
Centro de Rehabilitación Mujeres	Actividades	6	71
	Participantes	97	1,164
Zarzal	Actividades	24	290
	Participantes	430	5,155
Total	Actividades	394	4,729
	Participantes	8,372	100,459

Servicios de Farmacia

Los servicios de farmacia ofrecidos en las instalaciones de las instituciones del sistema correccional operan bajo las disposiciones de la Ley 101 del 26 de junio de 1912, según enmendada y la Ley Núm. 247 de 2004 conocida como Ley de Farmacia de Puerto Rico, según enmendada. Este servicio tiene como objetivo el control, despacho, reempaque y disposición de todos los medicamentos provistos al confinado en las instituciones correccionales. Se incluye bajo la categoría de medicamentos todo producto químico, sintético, drogas u otros utilizados para el diagnóstico y tratamiento de condiciones de salud física, mental o dental. Los servicios son ofrecidos por Farmacéuticos y Técnicos de Farmacia debidamente licenciados y autorizados para la dispensación y despacho de medicamentos. El Programa de Salud Correccional cuenta con 8 farmacias debidamente licenciadas ubicadas en las instalaciones médicas del sistema correccional en el Complejo de Bayamón, Centro Médico Correccional, Complejo de Guayama, Complejo Correccional de Guerrero, Complejo Correccional de Mayagüez, Campamento Correccional Zarzal, Campamento Correccional Sabana Hoyos y un Centro de Reempaque que ofrece servicios a todas las instituciones, ubicado en las instalaciones de Bayamón.

Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan un total de 394,457 recetas, 160,074 órdenes médicas y 1,122 requisiciones durante el año fiscal. Otro aspecto que se consideró fue el por ciento de dosis recibidas por el confinado luego de haber sido generada la prescripción médica de acuerdo a los datos suministrados el 94% de los medicamentos de dosis unitaria prescritos fueron recibidos por el confinado. La tabla a continuación presenta el movimiento de los servicios de farmacia durante el año fiscal 2018-2019.

Tabla 58: Movimiento de servicios de farmacia para el año 2018-2019.

I. Producción	
A. Medicamentos Despachados	
Recetas	282,773
Ordenes Médicas	97,277
Requisiciones	14,407
Total	394,457
B. Prescripciones Despachadas	
Recetas	123,764
Ordenes Médicas	36,310
Total	160,074
C. Dosis Unitarias	
Vivienda	3,134,318
Ordenes Médicas En Unidades Hospitalarias	1,101,530
Total	4,235,848
D. Dosis Unitarias Devueltas	
Vivienda	164,425
Ordenes Médicas En Unidades Hospitalarias	77,873
Total	242,298
Medicamentos Despachados Fuera De Formulario	
Requisiciones	1,122
Total	1,122

Por otro lado, al considerar el movimiento de medicamentos por categoría se puede observar que fueron dispensadas 234,935 dosis de retrovirales, 2,511,333 dosis de medicamentos psicotrópicos, 39,233 dosis de sustancias controladas, 44,892 suplementos nutricionales y 1,400,820 de otras categorías. Los datos específicos por categoría se presentan en la tabla 59.

Tabla 59: Distribución del despacho de medicamentos por categoría, 2018-2019.

Clasificación	Cantidad Dispensadas	Cantidad Devueltas	Por ciento Entrega
Retrovirales Tratamiento VIH	234,935	13,205	94%
Psicotrópicos	2,511,333	148,235	94%
Suplementos Nutricionales	44,892	1,229	97%
Narcóticos (Sustancias Controladas)	39,233	300	99%
Antituberculosas	2,963	96	97%
Retrovirales Tratamiento VHC	1,672	110	93%
Otros	1,400,820	79,124	94%
TOTAL	4,235,848	242,299	94%

Laboratorios

Los servicios de laboratorio clínicos son ofrecidos para el diagnóstico y tratamiento de las condiciones físicas y mentales del confinado. Se ofrecen servicios a través de todas las áreas médicas ubicadas en todas las instituciones del sistema correccional de Puerto Rico. Actualmente el servicio es ofrecido a través de contrato. La compañía subcontratada por Physician Correccional es responsable del acarreo, conservación, procesamiento, lectura, registro y reporte de todas las pruebas de laboratorio realizadas al confinado. Los datos reportados para el período del 2018-2019 reflejan que el servicio tuvo un promedio de 3,688 pruebas de laboratorio realizadas mensualmente. Al analizar la distribución de pruebas realizadas mensualmente se observó que el 12% de las pruebas de laboratorios realizadas son para RPR (RAPID PLASMA REAGIN) y un 12% HIV 1/2 AG/AB, 4TH Generation.

Tabla 60: Movimiento estadístico de muestras de laboratorio para diagnóstico y tratamiento.

Estudios	Frecuencia	Por ciento
RPR	5,505	12%
HIV 1/2 AG/AB, FOURTH GE	5,164	12%
CBC	4,071	9%
CMP	3,785	9%
URINALYSIS	3,081	7%
LIPID PANEL	1,681	4%
TSH 3RD GENERATION	1,269	3%
DRUG PANEL 10, URINE	926	2%
DRUG PANEL 3 (CMO) URINE	811	2%
E RPR	793	2%
E HIV 1/2 AG/AB, FOURTH	719	2%
PSA, TOTAL	706	2%
GLYCOSILATED HEMOGLOBIN	605	1%
E CBC	602	1%
E CMP	566	1%
SEDIMENTATION RATE (ESR)	520	1%

PT - INR	479	1%
PTT	475	1%
HCV AB	456	1%
E URINALYSIS	426	1%
NEURONTIN (GABAPENTIN)	349	1%
BETA SUB UNIT QUAL SERUM	306	1%
BMP	300	1%
CULTURE, URINE	289	1%
E LIPID PANEL	251	1%
HCG QUANTITATIVE (S)	242	1%
T4, TOTAL	239	1%
CHEM 2	236	1%
LYMPHOCYTE SUBSET 5	222	1%
CULTURE, THROAT	208	0%
HIV-1 RNA, QN, PCR	207	0%
Otros	8,766	20%
TOTAL	44,255	100%

Control de Infecciones

El Programa de Control de Infecciones adscrito a los servicios médicos está dirigido hacia la prevención, vigilancia y control de enfermedades infectocontagiosas en el sistema correccional. Este servicio es ofrecido a través del personal profesional en el área de epidemiología. Los datos reportados para el período del 2018-2019 fueron estratificados por condiciones infectocontagiosas. Para este período se reportó un promedio mensual de cerca de 225 casos de confinados VIH positivo. Los datos estadísticos reflejan que del promedio mensual de casos diagnósticos (196), éstos cumplen con los criterios para tratamiento antirretroviral de acuerdo con las guías del CDC para manejo de HIV/SIDA.

Tabla 61: Promedio mensual de casos diagnosticados como VIH Positivo y promedio de casos reportados mensualmente en tratamiento.

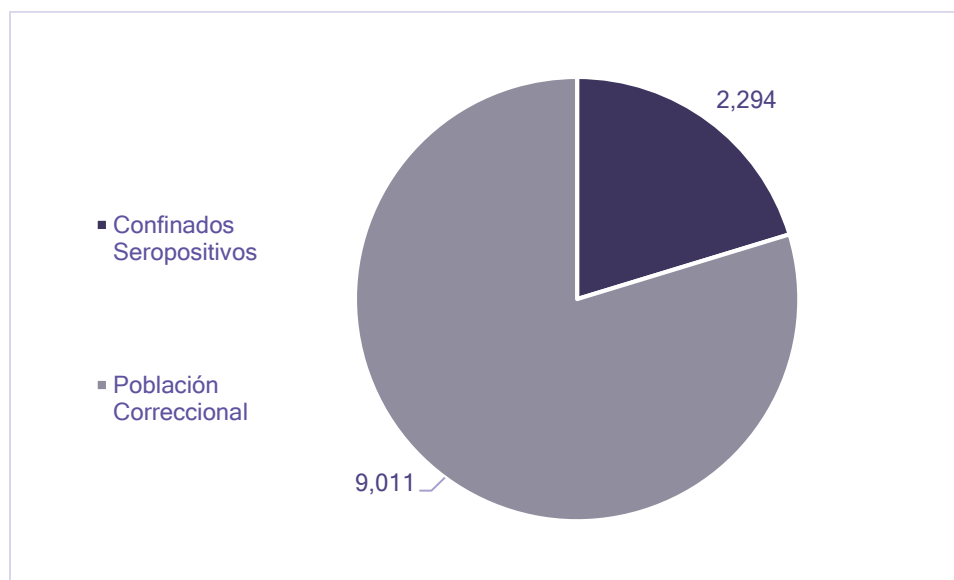
Instituciones	Promedio Mensual	Promedio Mensual Confinados en Tratamiento
Bayamón	56	41
Centro Médico Correccional	3	2
Guayama	29	27
Guerrero	18	14
Mayagüez	8	8
Ponce	67	62
Sabana Hoyos	26	24
Centro de Rehabilitación de Mujeres	7	6
Zarzal	12	12
TOTAL	225	196

Tabla 62: Promedio mensual de casos con pruebas positivas de Hepatitis C y promedio de casos reportados mensualmente en tratamiento.

Instituciones		Promedio Mensual
Bayamón		427
Centro Médico Correccional		9
Guayama		334
Guerrero		323
Mayagüez		120
Ponce		764
Sabana Hoyos		196
Mujeres		32
Zarzal		90
Total		2,294

Para el período fiscal del 2018-2019 los servicios de salud correccional atendieron un promedio de 2,294 casos de Hepatitis C mensualmente. El protocolo de manejo de pacientes con seroconversiones se mantiene en observación a través de la clínica de medicina interna del programa de salud correccional.

Gráfica 31: Distribución de confinados seropositivos a Hepatitis C por promedio de población correccional del año 2018-2019.



Morbilidad

La morbilidad desde la perspectiva estadística nos permite describir cuantitativamente el número total de enfermedades, problemas de salud o condición que acontece durante un período de tiempo para una población en particular, en este caso de la población correccional. Para propósitos estadísticos se establece como medida básica de morbilidad en el programa de salud correccional la prevalencia o frecuencia de los diagnósticos médicos reportados a nivel ambulatorio. Los datos recopilados son estratificados por especialidad, lo que permite determinar la prevalencia de los casos reportados por población correccional.

Salud Física

El modelo de servicios de salud establecido para los servicios de salud correccional está dirigido a atender las condiciones de salud primarias y persistentes presentadas por la población correccional durante su confinamiento en el sistema correccional. Como se desprende de la tabla que se presenta a continuación, las condiciones de mayor prevalencia entre la población de confinados son la Hipertensión Arterial con un 28.52% , el Asma Bronquial con un 27.48%, la Diabetes Mellitus con un 10.26% y la Dislipidemia con un 7.88% del total de condiciones atendidas en el año. El análisis de los datos no evidencia cambios significativos con la prevalencia de morbilidad al período de 2018-2019.

Tabla 63: Distribución de frecuencia de condiciones físicas atendidas.

Diagnóstico Médico	<i>f</i>	%
Fallo Congestivo	6	0.07%
COPD	14	0.14%
Cáncer	23	0.24%
Endocarditis	23	0.25%
Lupus Sistemático Eritematoso	27	0.29%
Angina de Pecho	32	0.34%

Diagnóstico Médico	<i>f</i>	%
Condición Renal	59	0.62%
Úlceras Pépticas	120	1.27%
Osteoartritis	251	2.67%
Anemia	331	3.52%
Epilepsia	469	4.98%
Tiroitismo	477	5.07%
Enfermedad Crónica del Hígado	601	6.39%
Dislipidemia	742	7.88%
Diabetes	965	10.26%
Asma Bronquial	2,585	27.48%
Hipertensión	2,683	28.52%

Condiciones Infecciosas

El modelo de servicios de salud establecido contempla el manejo y cuidado de los confinados con problemas de salud infectocontagiosas desde una perspectiva individualizada. El Programa de Control de Infecciones, atiende las necesidades de los pacientes a través de un proceso continuo y sistemático de atención y monitoreo, previniendo la proliferación de condiciones dentro del sistema correccional. Los datos presentados sobre la prevalencia de condiciones infecciosas en la población correccional indican que las condiciones de mayor incidencia atendidas en el año fueron la Hepatitis C con un 78.5% y VIH con un 12.6%. Otras condiciones no representan un por ciento significativo dentro de la población correccional.

Tabla 64: Distribución de frecuencia de condiciones infectocontagiosas atendidas.

Diagnóstico Médico	<i>f</i>	%
Clamidia	1	0.02%
Hepatitis B	3	0.05%
TB	3	0.05%
Gonorrea	10	0.19%
Sífilis	12	0.23%
varicelas	16	0.32%
Escabies	19	0.37%
Hepatitis A	46	0.90%
Otras infecciones reportadas	342	6.72%
VIH/SIDA	643	12.63%
Hepatitis C	3992	78.50%

Salud Mental

El modelo de servicios de salud establecido considera la salud mental de los confinados como prioridad en la prestación de los servicios de salud y contempla la prestación de servicios de salud mental considerando los diferentes niveles de cuidado requeridos para poder atender los procesos evolutivos de problemas de salud mental en la población correccional. Los datos obtenidos indican que los desórdenes relacionados con el uso, abuso o dependencia a sustancias son los de mayor prevalencia atendidos en la población correccional por los servicios de salud mental, reportándose un 51%. Por otro lado, se reportó un 9% de prevalencia en desórdenes de la personalidad; 7% en desórdenes dual, 12% en desórdenes de control de impulso, 7% por desórdenes del estado de ánimo; y 4% en desórdenes de ajuste. El análisis de los datos no evidencia cambios significativos con la prevalencia

de morbilidad al período de 2018-2019. Los datos específicos son reportados en la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 65: Distribución de frecuencia de condiciones de salud mental atendidas.

Diagnóstico Médico	<i>f</i>	%
Desórdenes relacionados con sustancias	3,000	51%
Desórdenes de Control de Impulso	759	13%
Desórdenes de la Personalidad	453	8%
Desórdenes Dual	437	7%
Desórdenes del Estado de Animo	455	8%
Desórdenes de Ajuste	212	4%
Desórdenes de Ansiedad	135	2%
Desórdenes del Sueño	127	2%
Desórdenes Psicóticos y Esquizofrénicos	103	2%
Otros Desórdenes	204	3%

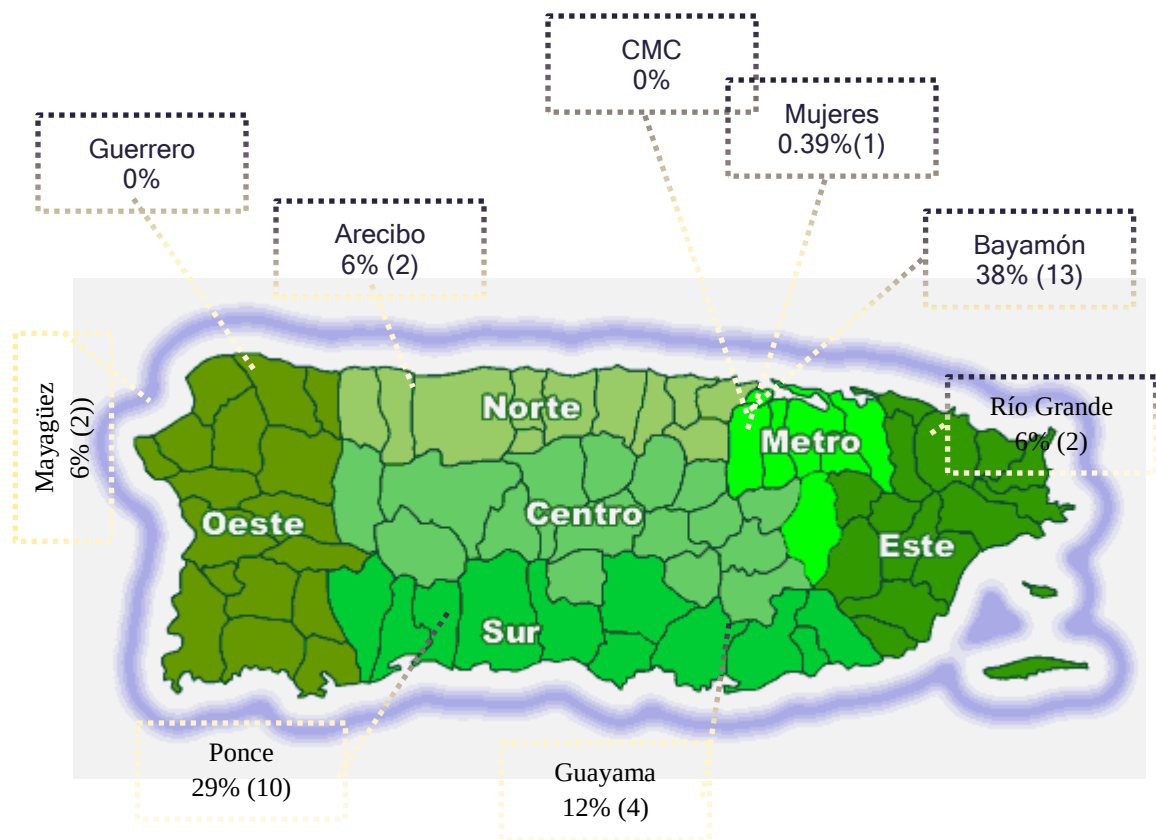
Mortalidad

La mortalidad desde la perspectiva estadística representa un indicador demográfico que señala el número de defunciones acontecidas entre la población correccional. Este indicador también es utilizado como un índice indicativo del número de confinados que mueren debido a cierta enfermedad en comparación con el total de la población correccional. Los datos reportados para el 2018-2019 indican un total de 34 muertes, de las cuales 38% acontecieron en el Complejo Correccional de Bayamón y 29% en el Complejo Correccional de Ponce.

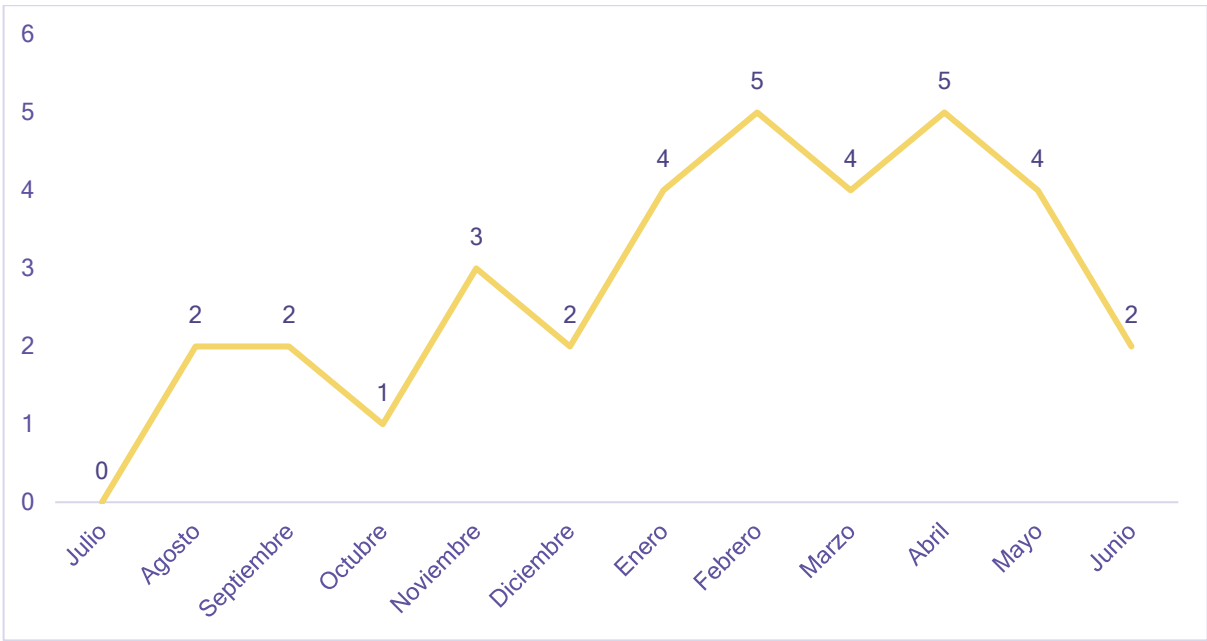
Tabla 66: Muertes reportadas durante el año fiscal 2017 al 2018 por institución.

Instituciones	Muertes
Complejo Correccional Bayamón	13
Complejo Correccional Ponce	10
Complejo Correccional Guerrero	0
Complejo Correccional Guayama	4
Centro Médico Correccional	0
Campamento Correccional Zarzal	2
Campamento Correccional Sabana Hoyos	2
Centro de Detección del Oeste Mayagüez	2
Centro de Rehabilitación de Mujeres	1
Complejo Correccional Bayamón	13
TOTAL	34

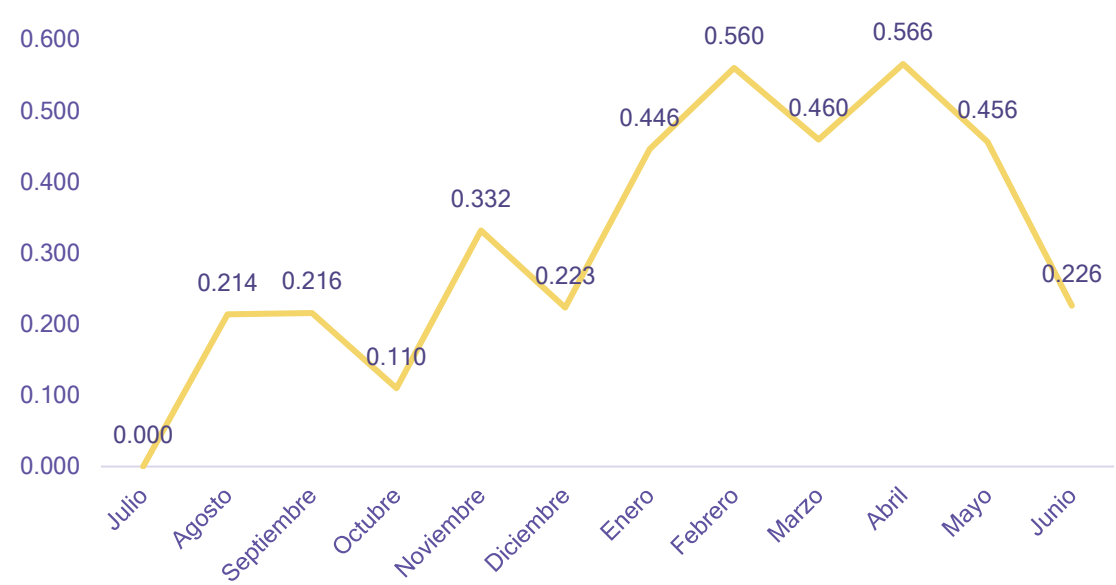
Figura 2: Distribución porcentual de fallecimientos por ubicación geográfica de la institución correccional, FY 2018-2019.



Gráfica 32: Distribución de frecuencia mensual de muertes acontecidas para el año fiscal. 2018-2019.



Gráfica 33: Tasa de mortalidad mensual por cada 1000 confiando, FY 2018-2019.



Preparado por:

Luis Felipe Ortiz, RN/MSN, MPH, ASQC, CCS, DBA ©



Director

Quality of Services/Compliance



787-520-6161 Ex. 1036



lortiz@physiciancorrectional.com